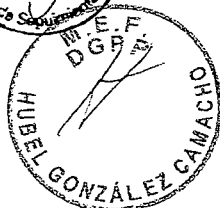


INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL
SEGUNDO CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO
EN EL MARCO DEL FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO
Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES

TRAMO COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2018
PRIMERA VERIFICACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

Lima, Mayo 2018



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO..... 3

I. ANTECEDENTES 10

II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED 11

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN 11

 COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD..... 11

 COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DEL CICLO II DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR..... 39

 COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA CLORADA 41

 COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS AL IMPULSO DE MECANISMOS DE ARTICULACION TERRITORIAL..... 55

IV. DETERMINACION DEL MONTO A TRANSFERIR..... 63

VI. CONCLUSIONES 66

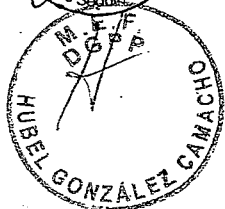
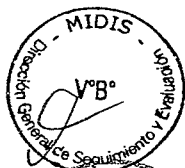
VIII. RECOMENDACIONES 67

 ANEXO N° 01: INFORMACIÓN REMITIDA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA AL FED..... 69

 ANEXO N° 02: COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA CORRESPONDIENTE A CUMPLIMIENTO DE CONDICIÓN AT1-01A..... 72

 ANEXO N° 03: VERIFICACION DE LA CERTIFICACION SIGA/SIAF DEL PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS 2018..... 73

 ANEXO N° 04: RESUMEN DE CENTROS POBLADOS DE DISTRITOS DE Q1 Y Q2 DE POBREZA REGISTRADOS EN EL APLICATIVO WEB DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO 74



RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el Gobierno Regional de Huancavelica firmó el Segundo Convenio de Asignación de Desempeño (CAD) con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

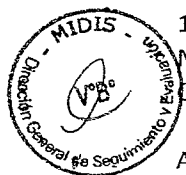
De acuerdo a lo establecido en primera Adenda dicho CAD, el Gobierno Regional envió el Informe de Cumplimiento del Compromisos de Gestión – Periodo 2018. Asimismo, el Segundo CAD establece que para la transferencia, posterior a la verificación del Tramo Compromisos de Gestión - Periodo 2018, el Gobierno Regional debe lograr el cumplimiento¹ de 30% o más de los compromisos de gestión y que estos sean de por lo menos dos categorías². En ese sentido, en el presente documento se verifica el cumplimiento de dichos compromisos de gestión.

Los resultados muestran que de los 15 compromisos evaluados, en 12 se ha alcanzado la meta establecida y en 3 hay observaciones. En este sentido, el Gobierno Regional de Huancavelica ha alcanzado la meta establecida en 80% de los compromisos de gestión, los cuales, tienen la siguiente distribución por categorías:

- En salud: 6 de 9 compromisos de gestión establecidos.
- En educación: 1 de 1 compromiso de gestión establecido.
- En agua: 4 de 4 compromisos de gestión establecidos.
- En articulación territorial: 1 de 1 compromiso de gestión establecido.

Según el nivel de avance de los 15 compromisos de gestión establecidos para el periodo 2018, corresponderá transferir al Gobierno Regional de Huancavelica el monto equivalente a S/. 1'825,249 (Un millón ochocientos veinte y cinco mil doscientos cuarenta y nueve y 00/100 Nuevos Soles), lo que equivale al 82.2% del monto máximo asignado para el Tramo Compromisos de Gestión – Periodo 2018.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los criterios establecidos en el Tramo Compromisos de Gestión – Periodo 2018:

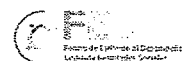


COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD					
Compromiso de Gestión	Indicador	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance	
S1-01	A nivel departamental se dispone del Padrón Nominal Distrital con registro actualizado de niñas y niños menores de 12 meses de edad	68%	81.0%	189.7%	
	Porcentaje de centros poblados (CCPP) que son capitales de los distritos del departamento, cuyo ratio entre el número de niñas y niños menores de 12 meses y el promedio de niñas y niños de 2 a 4 años de edad, del padrón nominal distrital, varía en 20% como máximo.	78%	78.0%	100.0%	



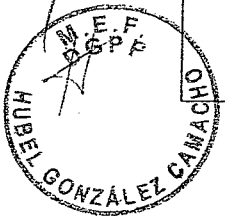
¹ Un compromiso se considera cumplido cuando, se ha alcanzado o superado la meta establecida.

² Las categorías establecidas en el Segundo CAD son 04: Salud, Agua, Articulación Territorial y Educación.

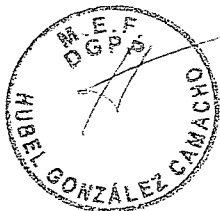
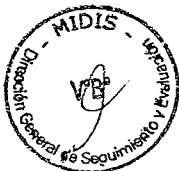


INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2018

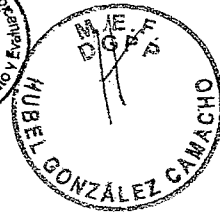
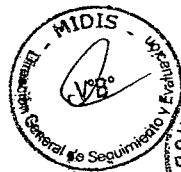
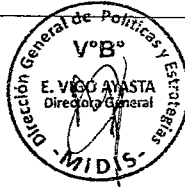
COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD					
Compromiso de Gestión		Indicador	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance
S1-02	El Gobierno Regional programa, certifica y compromete el presupuesto para la distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos a las IPRESS para el 2018	Plan de Distribución y registro en el Plan Anual de Contrataciones (a partir del aplicativo de CENARES)	1	1	100.0%
		Porcentaje de presupuesto certificado en SIGA y SIAF a marzo 2018 (estado SIAF aprobado).	85%	99.7%	117.3%
S1-03	Disponibilidad de suplementos de hierro en gotas en las IPRESS del Departamento.	Porcentaje de IPRESS, a nivel departamental, que disponen de hierro en gotas para suplementar a las niñas y niños de 4 y 5 meses de edad, según la meta física calculada.	99.3%	Febrero 2018: 99.5% Marzo 2018: 99.8%	Febrero 2018: 100.2% Marzo 2018: 100.5%
S1-04	Disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos críticos para la realización del CRED, dosaje de hemoglobina, vacunas, Atención prenatal y suplementación con hierro, en las IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.	Porcentaje de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que tienen 100% de registro patrimonial y disponibilidad de al menos 85% de equipos y 85% de medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector para la realización de Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED), dosaje de hemoglobina, vacunaciones, Atención prenatal reenfocada (APNR) y suplementación con hierro.	96.9%	Febrero 2018: 89.7% Marzo 2018: 87.2%	Febrero 2018: 0% Marzo 2018: 0%
S1-05	IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física consistente entre los productos	Porcentaje de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que disponen de personal para la atención del niño (enfermera y/o técnico) y de la gestante (obstetra, técnico y/u otro profesional) según meta física válida.	82.5%	91.5%	400%



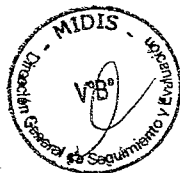
COMPROMISOS DE GESTION VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD					
Compromiso de Gestión	Indicador	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance	
	priorizados de PAN y SMN				
S1-06	IPRESS programan, disponen y realizan sesiones demostrativas de alimentos.	Porcentaje de IPRESS activas según el RENIPRESS, a nivel departamental, registra al menos tres sesiones demostrativas en preparación de alimentos, en el trimestre, en la base de datos del SIS.	96.5%	0%	-32066.7%
S1-07	IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento con disponibilidad de vacunas para menores de 12 meses.	Porcentaje de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento disponen de vacunas para niños y niñas menores de 12 meses, según meta física.	53%	99.0%	564.6%
S1-08	IPRESS del departamento cuentan con disponibilidad aceptable de vacunas para recién nacidos	Porcentaje de IPRESS que cuentan con CNV del departamento tienen disponibilidad aceptable de vacunas para recién nacidos.	70%	96.2%	313.0%
S1-09	Niñas y niños con afiliación temprana y permanente al SIS.	Porcentaje de niñas/niños nacidos de parto institucional, que tienen afiliación permanente dentro de los 30 días de vida.	73.0%	58.5%	-190.0%
		Porcentaje de niñas/niños menores de 1 año que tienen sólo afiliación permanente al SIS.	88.0%	82.9%	-27.5%



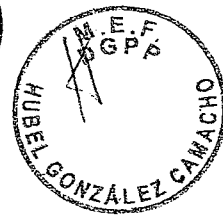
COMPROMISO DE GESTIÓN VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACION				
Compromiso de Gestión	Indicador	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance
E1-01	Pago oportuno mensual de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) de las Instituciones Educativas (IE) de ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental	75%	94.1% SI alcanzó la meta establecida	161.6%



COMPROMISO DE GESTION VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE AGUA					
Compromiso de Gestión		Indicador	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance
A1-01	Gestión de Servicios de Calidad y Sostenibles en el Ámbito Rural.	20 distritos que cuentan con información actualizada del "Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural".	20	22 Sí alcanzó la meta establecida	110.0%
		30 distritos que cuentan con información verificada del "Diagnostico del Área Técnica Municipal	30	35 Sí alcanzó la meta establecida	116.7%
A1-02	Programación y Ejecución financiera en las actividades del Programa Presupuestal "0083. Programa Nacional de Saneamiento Rural".	Porcentaje del PIM 2018 del Gobierno Regional, certificado en la genérica 2.3 – Bienes y Servicios del PP 0083.	80%	87.5% Sí alcanzó la meta establecida	114.3%
		3 Gobiernos Locales de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que certifican al menos el 50% de su PIM 2018, asignado en el PP 0083 en la actividad: 5006049 – Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento Rural (en la específica de gasto 2.3.1.99.1.2 - Productos Químicos).	3	10 Sí alcanzó la meta establecida	333.3%
A1-03	Disponibilidad de equipos e insumos para el Monitoreo de Parámetros de Campo en zona Urbana y Rural (PVCACH)	28 IPRESS ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con el 100% de equipos e insumos críticos, para el monitoreo de parámetros de campo.	28	43 Sí alcanzó la meta establecida	175.0%
A1-04	Monitoreo de parámetros de campo de la fuente de agua en centros poblados con sistemas de agua.	126 centros poblados ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que cuentan con sistema de agua y tienen registro de monitoreo de parámetros de campo.	126	186 Sí alcanzó la meta establecida	184.5%

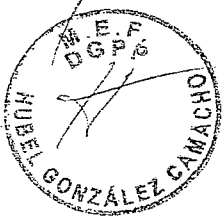


COMPROMISO DE GESTIÓN VINCULADOS A LA ARTICULACION TERRITORIAL					
Compromiso de Gestión		Indicador	Meta establecida	Nivel de cumplimiento	% de avance
AT1-01	El gobierno regional lidera mecanismos de articulación orientados a que los sistemas de abastecimiento de agua de 15 centros poblados de distritos quintil 1 y 2 de pobreza departamental provean agua para consumo humano con cloro residual libre dentro de los parámetros establecidos.	N° de centros poblados ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con al menos 01 sistema de abastecimiento de agua tiene entre 0.5 y 1.0 mg/L de cloro residual libre en al menos tres puntos: 1 reservorio y 2 en redes de distribución o vivienda o pileta	15	31 en febrero 45 en marzo Sí alcanzó la meta establecida en febrero y marzo	420.0% en febrero 700.0% en marzo



LISTA DE ACRONIMOS

APN	:	Atención Pre Natal
APNr	:	Atención Pre Natal Reenfocada
CNV	:	Certificado de Nacido Vivo
CP	:	Centro Poblado
CRED	:	Control de Crecimiento y Desarrollo
DGPE	:	Dirección General de Políticas y Estrategias
DIGEMID	:	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
DIREMID	:	Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas
DIRESA	:	Dirección Regional de Salud
EBR	:	Educación Básica Regular
ENDIS	:	Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
FED	:	Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales
HIS	:	Sistema de Información en Salud
IIEE	:	Instituciones Educativas
IPRESS	:	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
MGRH	:	Módulo de Gestión de Recursos Humanos
MIDIS	:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDU	:	Ministerio de Educación
OEI	:	Oficina de Estadística e Informática
PAN	:	Programa Articulado Nutricional
PAO	:	Plan Anual de Obtención
PRONOEI	:	Programa no Escolarizado de Educación Inicial
RENIEC	:	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
RENIPRESS	:	Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
SIAGIE	:	Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa
SIGA	:	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
SIGMA	:	Sistema Integrado de Gestión de Materiales
SIS	:	Sistema Integral de Salud
SISMED	:	Sistema Integrado de Suministros de Medicamentos, Insumos Médico – Quirúrgicos
SMN	:	Salud Materno Neonatal
SNIP	:	Sistema Nacional de Inversión Privada
UE	:	Unidad Ejecutora



I. ANTECEDENTES

Con fecha 1 de diciembre del año 2013, mediante Ley N° 30114, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014. En la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final, se dispone la creación del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el cual se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de impulsar el logro de resultados establecidos en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. Asimismo, se establece que los recursos del FED podrán ser incorporados en los pliegos de los gobiernos regionales que ejecuten intervenciones de los programas presupuestales priorizados por la Política Social mediante decreto supremo refrendado por los ministros del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y MIDIS, a propuesta de este último, previa suscripción de Convenio. Dicho Convenio establece condiciones y/o mecanismos de asignación de recursos del FED, y deberá ser suscrito por el MIDIS, el MEF y gobiernos regionales, quienes asumen compromisos de gestión y metas de cobertura, conforme a las condiciones establecidas.

En dicho contexto, el 15 de mayo de 2014 el Gobierno Regional de Huancavelica suscribió el primer Convenio de Asignación por Desempeño - CAD con el MIDIS y el MEF. En dicho CAD, el Gobierno Regional se comprometió al cumplimiento de compromisos de gestión y metas multianuales de cobertura de servicios dirigidos a niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años de edad y por el nivel de cumplimiento alcanzado, el FED transfirió S/ 24.915.000 durante el periodo de vigencia del primer CAD.

Con la finalidad de mejorar la articulación entre sectores sociales, centrar la lógica de resultados y optimizar los procesos de transferencia a los gobiernos regionales, el 25 de mayo de 2017 se aprueba un nuevo Reglamento del FED a través de DS N°010-2017-MIDIS y el 27 de junio de 2017 se aprueba un nuevo Manual de Operaciones del FED a través de RM N°118-2017-MIDIS.

La actualización del marco normativo permitió suscribir un Segundo CAD, entre el Gobierno Regional de Huancavelica, el MEF y el MIDIS el 17 de noviembre de 2017. En la implementación de dicho CAD, el Gobierno Regional de Huancavelica logró cumplir el 35.7%% de los compromisos de gestión del periodo 2017 por lo que se transfirió S/3.142.913.

El 28 de marzo de 2018 se suscribe Adenda al Segundo CAD que establece los compromisos de gestión para el periodo 2018. Asimismo, dicha Adenda establece en su cláusula cuarta que el Gobierno regional debe remitir a la Presidenta del Comité Directivo del FED el informe de cumplimiento de los compromisos de gestión hasta 15 días calendario posteriores al cierre del mes de marzo del año 2018.

El Gobierno Regional de Huancavelica envió su informe de cumplimiento de Compromisos de Gestión para el periodo 2018 mediante Oficio N°223-2018/GOB.REG.HVCA/GR, el cual fue recibido el 16 de abril de 2018.

El presente informe muestra los resultados de la primera verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión del Periodo 2018 elaborado por el Equipo Técnico del FED.



II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL FED

Mediante Oficio N°223-2018/GOB.REG.HVCA/GR del 12 de abril de 2018, el Gobierno Regional de Huancavelica envió a la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Informe de Cumplimiento de Compromisos de Gestión – Periodo 2018, que documenta las actividades, avances y logros alcanzados por cada compromiso de gestión, así como las bases de datos de datos e información de sustento en formato digital.

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

La adenda al Segundo Convenio de Asignación por Desempeño, suscrito entre el Gobierno Regional de Huancavelica, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social establece 15 compromisos de gestión para el Periodo 2018. A continuación, se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión para dicho periodo:

COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

COMPROMISO DE GESTIÓN S1-01:

A nivel departamental se dispone del Padrón Nominal Distrital con registro actualizado de niñas y niños menores de 12 meses de edad.

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional, impulsa el mejoramiento del registro de datos en el aplicativo del padrón nominal distrital, en coordinación con los gobiernos locales, entidades de salud, educación, programas sociales y otros involucrados en su generación, actualización y utilización.

INDICADOR 1: Porcentaje de centros poblados (CCPP) que son capitales de los distritos del departamento, cuyo ratio entre el número de niñas y niños menores de 12 meses y el promedio de niñas y niños de 2 a 4 años de edad, del padrón nominal distrital, varía en 20% como máximo.

Denominador: Número de centros poblados ubicados en las capitales de distritos de todo el departamento.

Numerador: Número de centros poblados, ubicados en las capitales de distritos de todo el departamento, donde el ratio entre la cantidad de niñas y niños menores de 12 meses y el promedio de niñas y niños de 2, 3 y 4 años de la localidad, varía 20% como máximo.

Nota 1: En el caso de centros poblados con "0" niñas/niños como promedio de 2-4 años, se presentará documentación (acta) que sustente esta condición, la cual será refrendada por el gobierno local y las IPRESS ubicadas en el centro poblado (capital de distrito).

Fuente de información: Base de datos del Padrón Nominal Distrital.

El Padrón Nominal corresponde al 31 de marzo del año 2018. Los resultados de la verificación se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro S1-1.1 Proporción de centros poblados, ubicados en las capitales de distritos de todo el departamento, que cumplen con la actualización del registro de niñas y niños menores de 12 meses

PROVINCIA	No CCPP ubicados en capital de distrito	No. CCPP ubicados en capital de distrito que cumplen con variación de ratio en 20%, niñas/os < de 12 meses/promedio de 2 a 4 años	% CCPP ubicados en capital de distrito que cumplen con variación de ratio en 20%, niñas/os < de 12 meses/promedio de 2 a 4 años	Meta Primer Indicador	Resultado Primer Indicador
0901 Huancavelica	19	18	94.7%	68.0%	81.0%
0902 Acobamba	8	8	100.0%		
0903 Angaraes	12	11	91.7%		
0904 Castrovirreyna	13	11	84.6%		
0905 Churcampa	11	8	72.7%		
0906 Huaytará	16	12	75.0%		
0907 Tayacaja	21	13	61.9%		
Región Huancavelica	100	81	81.0%		

Fuente: Padrón Nominal RENIEC. Cubo -MEF al 31 de marzo 2018.

Elaboración: Equipo técnico FED

En el cuadro S1-1.1., se muestra que el departamento de Huancavelica tiene registrados 100 centros Poblados ubicados en las capitales de distrito del departamento, de los cuales 81 (81.0%) cumplen con la actualización del registro de niñas y niños menores de 12 meses respecto al promedio de niñas y niños de 2, 3 y 4 años (ratio de variación 20%). Por tanto, el Gobierno Regional de Huancavelica alcanzó la meta programada para este primer indicador.

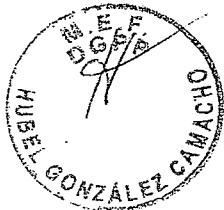
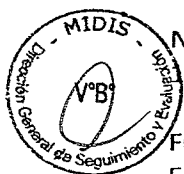
INDICADOR 2: Porcentaje de distritos cuyo ratio entre la cantidad de niñas y niños menores de 12 meses y el promedio de niñas y niños de 2 a 4 años de edad, del padrón nominal distrital, varía en 20% como máximo.

Denominador: Número de distritos de todo el departamento.

Numerador: Número de distritos donde el ratio entre la cantidad de niñas y niños menores de 12 meses y el promedio de niñas y niños de 2, 3 y 4 años del distrito, varía en 20% como máximo.

Fuente de información: Base de datos del Padrón Nominal Distrital.

El Padrón Nominal corresponde al 31 de marzo 2018. Los resultados de la verificación se muestran en el siguiente cuadro:



Cuadro S1-1.2 Proporción de distritos que cumplen con la actualización del registro de niñas y niños menores de 12 meses de edad

PROVINCIA	Número de distritos	N° de distritos que cumplen con variación de ratio en 20%, niñas/os < de 12 meses/promedio de 2 a 4 años	% de distritos que cumplen con variación de ratio en 20%, niñas/os < de 12 meses/promedio de 2 a 4 años	Meta Segundo Indicador	Resultado Segundo Indicador
0901 Huancavelica	19	15	78.9%	78.0%	78.0%
0902 Acobamba	8	8	100.0%		
0903 Angaraes	12	11	91.7%		
0904 Castrovirreyna	13	9	69.2%		
0905 Churcampa	11	9	81.8%		
0906 Huaytará	16	11	68.8%		
0907 Tayacaja	21	15	71.4%		
Región Huancavelica	100	78	78.0%		

Fuente: Padrón Nominal RENIEC. Cubo -MEF al 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo técnico FED

En el cuadro S1-1.2 se muestra que, de los 100 distritos que tiene el departamento de Huancavelica según el Padrón Nominal, 78 distritos (78.0%) están debidamente actualizados. Por tanto, el Gobierno Regional de Huancavelica Logró la meta programada para esta segunda condición.

- Para considerar que se ha cumplido el compromiso, los porcentajes de centros poblados y distritos que cumplen estas condiciones, deberán ser iguales o superiores a las metas establecidas.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-01:

El Gobierno Regional de Huancavelica si alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-01.

Indicadores Compromiso de Gestión S1-01	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/(B-A)
Indicador 1	53.5%	68%	81.0%	189.7%
Indicador 2	66.7%	78%	78.0%	100.0%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION S1-02:

El Gobierno Regional programa, certifica y compromete el presupuesto para la distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos a las IPRESS para el 2018.

Definición Operacional:

El Gobierno regional actualiza el plan de distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para el 100% de IPRESS. Realiza la certificación presupuestal en el SIGA y SIAF al mes de marzo 2018 en al menos 85% del monto total estimado del plan y a agosto 2018 logra realizar el Compromiso Anual en el SIGA y SIAF al menos al 80% del monto total estimado del plan.



Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: Plan de Distribución y registro en el Plan Anual de Contrataciones (a partir del aplicativo de CENARES)

Se verifica la actualización del “Plan de distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos” correspondiente al año 2018. El plan debe incluir las rutas de distribución (desde los almacenes y sub almacenes al 100% de las IPRESS), el peso, volumen, cronograma de distribución y el costo estimado para el transporte o combustible. Asimismo, se verificará que los bienes y servicios previstos para su ejecución, estén incorporados en el Plan Anual de Contrataciones.

Fuente de información: La fuente de verificación es el módulo web del aplicativo del CENARES: “Gestión de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Suministro Centralizado – Gestión de distribución”.

- CENARES– MINSA remite un informe con corte al 31 de diciembre 2017, el cual se utilizará para la verificación de marzo 2018.

Según el informe remitido a través del oficio N° 264-2018-CENARES/MINSA, el Gobierno Regional de Huancavelica ha cumplido con registrar todas las variables establecidas, del Plan de distribución de productos farmacéuticos como se muestra en el siguiente Cuadro S1-02.1

Cuadro S1-02.1: Plan de distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos 2018 y registro PAAC - CENARES MINSA

Critero	Verificación	Observaciones	Cumplimiento del indicador
Plan de distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos 2018. El plan incluye las rutas de distribución, el peso, volumen, cronograma de distribución y el costo estimado para el transporte o combustible	Cuenta con el Plan. Programa el 100 % de las IPRESS. El costo total indica S/. 992,538.82 soles	--	Cumple
Los bienes y servicios previstos para la ejecución del “Plan de Distribución”, deben estar incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) y registro en aplicativo del CENARES.	Monto: S/. 992,538.82 soles	--	Cumple

Fuente: Oficio N° 264-2018-CENARES/MINSA de fecha 28/03/2018.

Elaboración: Equipo Técnico FED

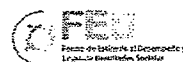


El Gobierno Regional de Huancavelica logró registrar en el PAC, el costo estimado para la implementación del Plan de distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, por lo tanto, logra cumplir con el indicador 1.

INDICADOR 2: Porcentaje de presupuesto certificado en SIGA y SIAF a marzo 2018 (estado SIAF aprobado).

Denominador: Presupuesto estimado para el Plan de Distribución.

- Con corte al 15 de marzo 2018 se realizará un reporte del PIM asignado para el plan de distribución 2018 y, sobre esa base, se evaluará la certificación presupuestal al 31 de marzo.
- En el caso de disponer de todo el presupuesto necesario, el PIM deberá ser igual al costo estimado para el Plan de Distribución y la evaluación se realizará sobre este último.



Numerador: Presupuesto Certificado en SIGA y SIAF a marzo 2018, para el Plan de Distribución en las específicas de Transporte, traslado de carga, bienes y materiales (2.3.2.7.11.2) y/o Combustible y carburantes (2.3.1.3.1.1).

- El Gobierno Regional indicará en su informe de cumplimiento de compromisos: las Unidades Ejecutoras, categorías presupuestales, productos/sin producto, meta presupuestal, fuente de financiamiento y específicas de gasto donde ejecuta el plan.
- El financiamiento del Plan de Distribución de productos farmacéuticos, deberá tomar en consideración las normas vigentes específicas emitidas por el MINSA y el SIS.

Fuente de información: Aplicativo del CENARES para verificar el plan de implementación, SIGA (Módulo Logístico) y SIAF, según fecha de evaluación.

Los montos del compromiso anual se evalúan en las categorías presupuestales (Programa/Sin Programa), incluidos en los informes de cumplimiento enviado por la región.

Cuadro S1-02.2: Certificación en SIGA y SIAF

HUANCABELICA	Monto del PIM al 15 de marzo 2018 (*)	CERTIFICACION SIGA	% CERTIFICACION SIGA	CERTIFICACION SIAF	% CERTIFICACION SIAF	META	CONCLUSION
2.3.2.7.1.1	188,459	188,458	99.9	188,458	99.9	85%	Cumple
2.3.2.7.1.1	736,516	734,177	99.7	734,177	99.7		
Total	924,975	922,635	99.7	922,635	99.7		

Fuente: Oficio N° 264-2018-CENARES/MINSA de fecha 28/03/2018.

Cubo órdenes (SIGA-SIAF) 31 de marzo 2018.

Elaboración: Equipo Técnico FED

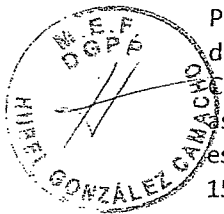
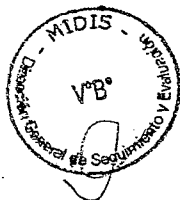
(*) Incluye el PIM al 15 de marzo 2018, presupuesto proveniente de recursos Ordinarios DS071-2015 y recursos financieros asignados a la implementación del plan de la fuente Donaciones y Transferencias.

Según se observa en el cuadro S1-02.2 el GR de Huancavelica, muestra un 99.7% de certificación en el SIGA y en el SIAF al 31 de marzo 2018, respecto al PIM considerado al 15 de marzo. Se evidencia que se han asignado recursos adicionales de la fuente Donaciones y Transferencias. (Información detallada ver en el anexo N°02).

Para considerar que se ha cumplido el compromiso al 31 de marzo de 2018, el Gobierno Regional deberá haber concluido la formulación del Plan de Distribución y registro en el Plan Anual de Contrataciones (a partir del aplicativo de CENARES) hasta el 31 de diciembre del 2017 y, asimismo, certificar en SIGA y SIAF (en estado SIAF aprobado), al menos el 85% del costo total estimado en el Plan de distribución de productos farmacéuticos y dispositivos médicos o PIM al 15 de marzo.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-02:

El Gobierno Regional de Huancavelica alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-02.



82

Indicadores Compromiso de Gestión S1-02	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance $D = (C-A) / (B-A)$
Indicador 1	0	1	1	100.0%
Indicador 2	0	85%	99.7%	117.3%

Elaboración: Equipo técnico FED.

COMPROMISO DE GESTION S1-03:
Disponibilidad de suplementos de hierro en gotas en las IPRESS del Departamento

Definición Operacional:
 Consiste en la movilización de recursos para asegurar la distribución, el almacenamiento, el transporte y la disponibilidad de los suplementos de hierro en gotas en las IPRESS del departamento.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: 95% o más de IPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que disponen de hierro en gotas para suplementar a las niñas y niños de 4 y 5 meses de edad, según la meta física calculada.

Denominador: Número de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento.

- Para determinar este número se utiliza la base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS), administrada por SUSALUD.

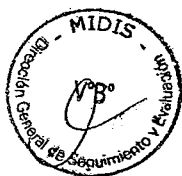
Numerador: Número de IPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que disponen de hierro en gotas para suplementar a las niñas y niños de 4 y 5 meses de edad, según la meta física calculada.

- La meta física se calcula dividiendo entre 6, la cantidad de niñas y niños de 1 año del Padrón Nominal. Se incluye a todos los menores con tipo de seguro "SIS" y "ningún seguro". Se utilizará el Padrón Nominal actualizado el último día del mes previo a la fecha de evaluación del indicador.
- El stock del mes se estima a partir del stock al final del mes, registrado en el ICI.
- La disponibilidad de sulfato ferroso en gotas, se calcula dividiendo el stock estimado por la meta física. Se considera disponibilidad aceptable cuando el resultado es igual o mayor a 2 (dos) meses.

Fuente de información: Base de datos ICI (Informe de Consumo Integrado) del SIMMED (Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médicos- Quirúrgicos), Base de datos del Padrón Nominal Distrital y Base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS).

Nota:

- En los casos donde la IPRESS no cuente con niños de 4 a 5 meses para el mes de evaluación, deberá disponer de al menos dos frascos en stock para cumplir el indicador.
- El cumplimiento del Indicador 1 es condición previa para la verificación del Indicador 2. En caso el Gobierno Regional no haya cumplido el Indicador 1, se dará por Criterio no cumplido.
- De manera excepcional, se considerará un mes de gracia en el periodo de febrero a marzo 2018 (primera verificación).



A continuación, se muestra el cuadro S1-3.1. Con los resultados detallado por Unidad Ejecutora:

Cuadro S1-3.1: Disponibilidad aceptable de Sulfato de Hierro en gotas por Unidades Ejecutoras y Gobierno Regional, en quintiles 1 y 2 del departamento

Unidad Ejecutora	RENIPRESS	Febrero 2018		Marzo 2018	
		N°	%	N°	%
1300 REGION HUANCANELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	27	27	100.0%	27	100.0%
1301 REGION HUANCANELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	6	6	100.0%	6	100.0%
1302 REGION HUANCANELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	25	25	100.0%	25	100.0%
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	63	63	100.0%	62	98.4%
1646 RED DE SALUD ACOBAMBA	19	19	100.0%	19	100.0%
1647 RED DE SALUD ANGARAES	21	21	100.0%	21	100.0%
1648 RED DE SALUD HUANCANELICA	34	33	97.1%	34	100.0%
447 GOBIERNO REGIONAL HUANCANELICA	195	194	99.5%	194	99.5%

Fuente: SISMED para los periodos de febrero y marzo 2018. Padrón Nominal para los periodos de enero y febrero 2018.

Elaboración: Equipo Técnico FED

De acuerdo al Cuadro S1-3.1 se constata que, en los dos meses evaluados, el departamento de Huancavelica sí ha logrado alcanzar la meta de la disponibilidad aceptable de sulfato de hierro en gotas en el mes de febrero y marzo 2018.

INDICADOR 2: Porcentaje de IPRESS, a nivel departamental, que disponen de hierro en gotas para suplementar a las niñas y niños de 4 y 5 meses de edad, según la meta física calculada.

Denominador: Número de IPRESS del departamento.

Para determinar este número se utiliza la base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS), administrada por SUSALUD.

Numerador: Número de IPRESS del departamento, que disponen de hierro en gotas para suplementar a las niñas y niños de 4 y 5 meses de edad, según la meta física calculada.

- La meta física se calcula dividiendo entre 6, la cantidad de niñas y niños de 1 año del Padrón Nominal. Se incluye a todos los menores con tipo de seguro "SIS" y "ningún seguro". Se utilizará el Padrón Nominal actualizado el último día del mes previo a la fecha de evaluación del indicador.
- El stock del mes se estima a partir del stock al final del mes, registrado en el ICI.
- La disponibilidad de sulfato ferroso en gotas, se calcula dividiendo el stock estimado por la meta física. Se considera disponibilidad aceptable cuando el resultado es igual o mayor a 2 (dos) meses.

Nota:

En los casos donde la IPRESS no cuente con niños de 4 a 5 meses para el mes de evaluación, deberá disponer de al menos dos frascos en stock para cumplir el indicador. De manera excepcional, se considerará un mes de gracia en el periodo de febrero a marzo 2018 (primera verificación).



0.24

Cuadro S1-3.2: Disponibilidad aceptable de Sulfato de Hierro en gotas por Unidades Ejecutoras y Gobierno Regional, a nivel del departamento

Unidad Ejecutora	RENIPRESS	Febrero 2018		Marzo 2018	
		N°	%	N°	%
1000 REGION HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA	1	1	100.0%	1	100.0%
1300 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	35	35	100.0%	35	100.0%
1301 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	34	33	97.1%	34	100.0%
1302 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	43	43	100.0%	43	100.0%
1627 HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	1	1	100.0%	1	100.0%
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	87	87	100.0%	86	98.9%
1646 RED DE SALUD ACOBAMBA	55	55	100.0%	55	100.0%
1647 RED DE SALUD ANGARAES	48	48	100.0%	48	100.0%
1648 RED DE SALUD HUANCVELICA	101	100	99.0%	101	100.0%
447 GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA	405	403	99.5%	404	99.8%

Fuente: SISMED para los periodos de febrero y marzo 2018. Padrón Nominal para los periodos de enero y febrero 2018.

Elaboración: Equipo Técnico FED

El siguiente Cuadro S1-3.3 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro S1-3.3: Resultados de la disponibilidad de Sulfato de Hierro en gotas en el departamento

Línea de base	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
99.3%	99.3%	- Febrero 2018: 99.5% - Marzo 2018: 99.8%

Elaboración: Equipo Técnico FED

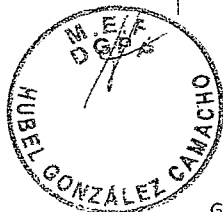
De acuerdo al Cuadro S1-3.2 y S1-3.3 se constata que, en los dos meses evaluados, el departamento de Huancavelica sí ha logrado alcanzar la meta de la disponibilidad aceptable de sulfato de hierro en gotas.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-03:

El Gobierno Regional de Huancavelica *sí alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-03.*

Indicadores Compromiso de Gestión S1-03	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/(B-A)
Febrero 2018	99.3%	99.3%	99.5%	100.2%
Marzo 2018	99.3%	99.3%	99.8%	100.5%

Elaboración: Equipo técnico FED



COMPROMISO DE GESTION S1-04:

Disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos críticos para la realización del CRED, dosaje de hemoglobina, vacunas, Atención prenatal y suplementación con hierro, en las IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Definición Operacional:

Consiste en la movilización de recursos para asegurar la distribución, el almacenamiento, el transporte y la disponibilidad de los equipos, insumos y medicamentos para la atención al niño y a la gestante en las IPRESS ubicadas en los distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: Porcentaje de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que tienen 100% de registro patrimonial y disponibilidad de al menos 85% de equipos y 85% de medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector para la realización de CRED, dosaje de hemoglobina, vacunaciones, APNR y suplementación con hierro.

Denominador: Número de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento.

- Para determinar este número se utiliza la base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS), administrada por SUSALUD.

Numerador: Número de IPRESS activas y registradas en el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, cuentan con el 100% de registro patrimonial y un porcentaje de ellos tiene disponibilidad de al menos 85% de equipos y 85% de medicamentos e insumos críticos, según estándares definidos por el Sector para la realización de CRED, dosaje de hemoglobina, vacunaciones, APNR y suplementación con hierro.

Para establecer este numerador, se examina las siguientes condiciones:

- i. Usando el Módulo de Patrimonio del SIGA se determina la cantidad de IPRESS, ubicadas en los distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que tienen registrados sus bienes patrimoniales. Es requisito para continuar con la verificación, que el 100% de IPRESS tenga registro patrimonial. El cumplimiento es requisito para el cálculo del numerador.

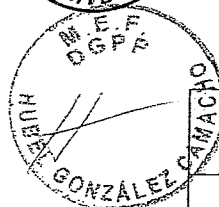
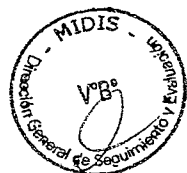
Cuadro S1-04.1: IPRESS de distritos de quintil 1 y 2, con registro patrimonial en el SIGA -2018

GOBIERNO REGIONAL	Mes	SI Registra patrimonio	NO Registra patrimonio	N° IPRESS	Sub Meta programada	Cumplimiento condición previa
447 GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA	Febrero	195	0	195	100%	100.0%
	Marzo	195	0	195	100%	100.0%

Fuente: SIGA MP. 28 de febrero, 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

- ii. Se verifica la disponibilidad de los equipos considerados "críticos", según el estándar definido, tanto en el Módulo Logístico del SIGA como en la programación presupuestal certificada en el Plan Anual de Obtención (PAO). Las IPRESS deben contar con



HEMOGLOBINÓMETRO dentro del 85% de equipos críticos disponibles para considerar que cumplen esta condición.

Cuadro S1-04.2: IPRESS con disponibilidad de equipamiento

Unidad Ejecutora	IPRESS prioritizados	Febrero 2018		Marzo 2018	
		N°	%	N°	%
1300 REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	27	27	100,0%	27	100,0%
1301 REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	6	6	100,0%	6	100,0%
1302 REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	25	25	100,0%	25	100,0%
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	63	63	100,0%	63	100,0%
1646 RED DE SALUD ACOBAMBA	19	18	94,7%	18	94,7%
1647 RED DE SALUD ANGARAES	21	21	100,0%	21	100,0%
1648 RED DE SALUD HUANCAVELICA	34	33	97,1%	33	97,1%
447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA	195	193	99,0%	193	99,0%

Fuente: SIGA MP-ML- 28 de febrero, 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

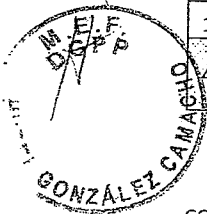
En el Cuadro S1-04.2 se observa que, en el departamento de Huancavelica, en el mes de febrero, 193 de 195 IPRESS (99.0%) ubicadas en distritos de quintil 1 y 2 de pobreza, cuentan con disponibilidad igual o mayor al 85% de equipos definidos en el estándar para el PAN y Salud Materno Neonatal. En el mes de marzo 193 de 195 IPRESS (99.0%) cuentan con dicha disponibilidad.

iii. A partir de la base de datos del SISMED se verifica la disponibilidad de insumos “críticos” (vacunas contra rotavirus y neumococo, micronutrientes, reactivos y medicamentos), según estándar definido por el MINSA.

- Los ítems 1 al 9 del estándar se evalúan según el procedimiento y normatividad establecida por DIGEMID-MINSA, es decir, se considera que la disponibilidad es aceptable cuando el stock representa 1 a 6 veces el consumo promedio de los 6 meses previos al mes de evaluación. Los ítems 10 al 18 se evalúan sólo con el stock existente en el mes de la evaluación.
- Las IPRESS deben disponer de LANCETAS (para niño y adulto), MICROCUBETA, HEMOGLOBINA METODO MANUAL (opcional a microcubetas a partir de la categoría I-3), PRUEBAS PARA VIH, PRUEBAS PARA SÍFILIS, PRUEBA RÁPIDA PARA VIH-SÍFILIS (opcional a PRUEBAS PARA VIH y PRUEBAS PARA SÍFILIS) y PRUEBAS PARA ORINA dentro del 85% de insumos críticos disponibles, según el estándar definido por el MINSA.

Cuadro S1-04.3: IPRESS con disponibilidad aceptable de insumos críticos

Unidad Ejecutora	IPRESS prioritizados	Febrero 2018		Marzo 2018	
		N°	%	N°	%
1300 REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	27	22	81,5%	25	92,6%
1301 REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	6	5	83,3%	6	100,0%
1302 REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	25	24	96,0%	19	76,0%
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	63	53	84,1%	50	79,4%
1646 RED DE SALUD ACOBAMBA	19	18	94,7%	19	100,0%
1647 RED DE SALUD ANGARAES	21	21	100,0%	20	95,2%
1648 RED DE SALUD HUANCAVELICA	34	34	100,0%	33	97,1%
447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA	195	177	90,8%	172	88,2%



Fuente: SISMED–28 de febrero, 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

En el Cuadro S1-04.3 se observa que, en el departamento de Huancavelica, en el mes de febrero, 177 de 195 IPRESS (90.8%) ubicadas en distritos de quintil 1 y 2 de pobreza, cuentan con disponibilidad igual o mayor al 85% de los insumos definidos en el estándar para el PAN y Salud Materno Neonatal. En el mes de marzo 172 cuentan con dicha disponibilidad (88.2%).

Finalmente se determinó el número y porcentaje de IPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza, que disponen de al menos 85% de equipos y al menos 85% medicamentos e insumos, de acuerdo a las condiciones señaladas anteriormente y según estándares preestablecidos. Se evaluó la disponibilidad mensualmente a partir de febrero a marzo 2018.

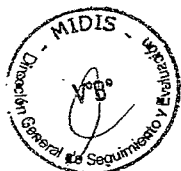
Cuadro S1-04.4: IPRESS de distritos quintil 1 y 2 con disponibilidad aceptable de insumos y equipos críticos

Unidad Ejecutora	IPRESS priorizados	Febrero 2018		Marzo 2018	
		N°	%	N°	%
1300 REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	27	22	81,5%	25	92,6%
1301 REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	6	5	83,3%	6	100,0%
1302 REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	25	24	96,0%	19	76,0%
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	63	53	84,1%	50	79,4%
1646 RED DE SALUD ACOBAMBA	19	17	89,5%	18	94,7%
1647 RED DE SALUD ANGARAES	21	21	100,0%	20	95,2%
1648 RED DE SALUD HUANCAVELICA	34	33	97,1%	32	94,1%
447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA	195	175	89,7%	170	87,2%

Fuente: SIGA MP-ML-SISMED – 28 de febrero, 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

(*)De manera excepcional, se considerará un mes de gracia en el periodo de febrero a marzo 2018 (primera verificación).



El siguiente Cuadro S1-04.5 muestra los resultados alcanzados por el Gobierno Regional:

Cuadro S1-04.5: Resultados de la disponibilidad aceptable de insumos y equipos críticos

Línea de base	Meta Establecida	Nivel de cumplimiento
96.9%	96.9%	- Febrero 2018: 89.7% - Marzo 2018: 87.2%

Fuente: Fuente: SIGA MP-ML-SISMED – 28 de febrero, 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED



De acuerdo al Cuadro S1-04.5 se constata que en ninguno de los dos meses evaluados la región ha logrado garantizar la disponibilidad aceptable de equipos e insumos, de acuerdo a la definición operacional del compromiso.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-04:

El Gobierno Regional de Huancavelica no alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-04.

Indicadores Compromiso de Gestión S1-04	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/ (B-A)
Febrero 2018	96.9%	96.9%	89.7%	0%
Marzo 2018	96.9%	96.9%	87.2%	0%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION S1-05:

IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física consistente entre los productos priorizados de PAN y SMN.

Definición Operacional:

Consiste en la movilización y distribución del recurso humano en las IPRESS del primer nivel de atención ubicadas en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, de manera tal que se garantice la permanencia y disponibilidad del personal asistencial de acuerdo al requerimiento de la población materno infantil.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: 100% de IPRESS activas según el RENIPRESS, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que cuentan con registro de metas físicas de gestantes para Atención prenatal Reenfocada (APNR) y de niñas y niños menores de un año para vacuna completa para la edad, en el SIGA PpR.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRES, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

- Para determinar este número se utiliza la base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS), administrada por SUSALUD.

Numerador: Número de IPRESS activas, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que cuentan con registro de metas físicas (en la opción independiente de la fase del SIGA-PpR), para niñas/niños menores de 1 año con vacuna completa y para atención a la gestante en el producto de APN reenforcada.

Fuente de información: Base de datos del SIGA, opción independiente de la fase 2018.

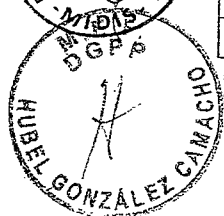
Nota: Se requiere que el 100% de IPRESS cumpla con el registro de ambas metas para evaluar el siguiente paso.

Cuadro S1-5.1: IPRESS con registro de meta física en el SIGA
Productos priorizados PAN y SMN

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.1	Sub Meta programada	Cumplimiento condición 1
1300 GERENCIA SUB-REGIONAL CHURCAMPÁ	27	27	100%	100%
1301 GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA	6	6		
1302 GERENCIA SUB-REGIONAL HUAYTARÁ	25	25		
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	63	63		
1646 RED DE SALUD ACOBAMBA	19	19		
1647 RED DE SALUD ANGARAES	21	21		
1648 RED DE SALUD HUANCAVELICA	34	34		
TOTAL	195	195		

Fuente: SIGA PpR – 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED



Según los datos disponibles, el 100% de las IPRESS ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, tienen registrada la meta física en los dos subproductos priorizados. Por tanto, el Gobierno Regional de Huancavelica, logra la meta establecida como se constata en el Cuadro S1-5.1.

INDICADOR 2: 95% o más de IPRESS activas según el RENIPRESS, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, cuyo ratio entre la meta física programada de niñas y niños menores de 01 año para vacuna completa y el número de niñas y niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal Distrital, varía en 20% como máximo.

Denominador: Número de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Numerador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, cuyo ratio entre la meta física de niños/niñas menores de 01 año con vacuna completa y el número de niñas/niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal (SIS y ninguno) varía en 20% como máximo.

- En el caso de las IPRESS con meta física menor a 10 niños del Padrón Nominal, se considerará que cumplen automáticamente con esta consistencia.
- En el caso de IPRESS con "0" niñas/niños en el Padrón Nominal, el GR deberá presentar documentación que acredite esta situación, refrendada por el Gobierno Local correspondiente.

Fuente de información: Base de datos del SIGA (opción independiente de la fase 2018) y Padrón nominal.

Nota: Se requiere que el 95% o más de IPRESS cumpla con el indicador para evaluar el siguiente paso.

Cuadro S1-5.2: IPRESS con datos de consistencia entre el registro de Meta Física (vacunación < de 1 año) y el Padrón Nominal (1 año)

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.1	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.2	Sub Meta programada	Cumplimiento condición 2
1300 GERENCIA SUB-REGIONAL CHURCAMPÁ	27	27	27	95%	100.0%
1301 GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA	6	6	6		100.0%
1302 GERENCIA SUB-REGIONAL HUAYTARÁ	25	25	25		100.0%
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	63	63	63		100.0%
1646 RED DE SALUD ACOBAMBA	19	19	19		100.0%
1647 RED DE SALUD ANGARAES	21	21	21		100.0%
1648 RED DE SALUD HUANCVELICA	34	34	34		100.0%
TOTAL	195	195	195		100.0%

Fuente: SIGA PpR y Padrón Nominal – 28 de febrero 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED



31

Según los datos disponibles, de las 195 IPRESS ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, 195 IPRESS cumplen con la consistencia de datos entre ambas fuentes de verificación, que corresponden al 100%. Por tanto, el Gobierno Regional de Huancavelica logra cumplir con la meta establecida en este paso, como se constata en el Cuadro S1-5.2.

INDICADOR 3: 80% o más de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, cuyo ratio entre la meta física de niñas y niños menores de 1 año para vacuna completa y la meta de Gestantes para APNR (Atención a la gestante), varía en 20% como máximo.

Denominador: Número de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Numerador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4) ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, cuyo ratio entre la meta física de niñas y niños menores de 1 año para vacuna completa y la meta de Gestantes para APNR (Atención a la gestante), varían en 20% como máximo.

Fuente de información: Base de datos del SIGA, opción independiente de la fase 2018.

Nota: Se requiere que el 80% o más de IPRESS cumpla con el indicador para evaluar el siguiente paso.

Cuadro S1-5 .3: IPRESS con datos de consistencia entre el registro de Meta Física vacunación niños < de 1 año y Atención pre natal reenfocada

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS priorizados	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.1	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.2	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.3	Sub Meta programada	Cumplimiento condición 3
1300 GERENCIA SUB-REGIONAL CHURCAMPÁ	27	27	27	26	80%	96.3%
1301 GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA	6	6	6	6		100.0%
1302 GERENCIA SUB-REGIONAL HUAYTARÁ	25	25	25	25		100.0%
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	63	63	63	63		100.0%
1646 RED DE SALUD TACOBAMBA	19	19	19	18		94.7%
1647 RED DE SALUD TINGARAES	21	21	21	19		90.5%
1648 RED DE SALUD HUANCAVELICA	34	34	34	31		91.2%
TOTAL	195	195	195	188		96.4%

Fuente: SIGA PpR- 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

Según los datos disponibles, de las 195 IPRESS ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, 188 IPRESS cumplen con la consistencia de metas físicas de niñas/niños < 1 año con vacuna completa y gestantes que reciben atención pre natal reenfocada, lo que corresponde al 96.4%. Por tanto, logra la meta establecida como se constata en el Cuadro S1-5-3.



INDICADOR 4: Porcentaje de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que disponen de personal para la atención del niño (enfermera y/o técnico) y de la gestante (obstetra, técnico y/u otro profesional) según meta física válida.

Denominador: Número de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental cuyo ratio entre la meta física de niñas y niños menores de 1 año para vacuna completa y la meta de Gestantes para APNR (Atención a la gestante), varían en 20% como máximo.

Numerador: Número de IPRESS activas del primer nivel de atención (categorías I-1 hasta I-4), ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, donde los días-persona disponibles, según el registro de atenciones, es igual o mayor al de días-persona requeridos según las metas físicas programadas para vacunación y atención a la gestante.

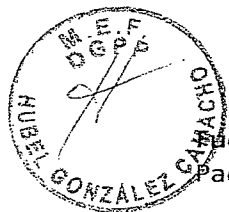
Para el cálculo de los Días-Persona requeridos según metas físicas programadas

- Para cada IPRESS se estima el número de días-persona requeridos según meta física de niñas/niños menores de 1 año con vacunas y de atención a la gestante en el producto de APNR. Para este cálculo se ha elaborado un estándar de días-persona requerido en periodos de 28 días, según la cantidad de niños y de gestantes, considerando el total de atenciones de los programas presupuestales y otros servicios que se realizan en establecimientos de primer nivel. En los cuadros S1-5.1 y S1-5.2 se consigna el número de días-persona requeridos según meta física tanto para la atención del niño como de la gestante.
- Para el cálculo de días-persona requerido se estima que, en un periodo de 28 días, el personal trabaja en promedio 22 días (descontando los días domingos y feriados), a los que además se reduce el 20% por los días dedicados a capacitación o actividades de gestión, haciendo un total de 17 días efectivos. **La evaluación se realiza en 3 periodos de 28 días previos a la fecha de verificación, considerando que los periodos se cuentan a partir del 1 de enero de cada año.**



Para el cálculo de los Días-Persona disponibles según el registro de atenciones

- A partir de las atenciones diarias registradas en la base de datos del HIS remitida por el MINSA, de los tres meses previos a la verificación, se estima el número de días-persona disponibles por cada período de 28 días por tipo de personal de salud (técnico, enfermera u obstetra). **Se consideran todas las atenciones individuales registradas en el HIS, excepto las atenciones masivas (AMS: códigos HIS 'AMS', 'AAA' y APP) que se asumen atenciones extramurales, con la excepción del código 'APP100', que si es tomado en cuenta.**
- Se identifica las IPRESS que cumplen con disponibilidad aceptable, es decir, si el número de días-persona disponibles, según el registro de atenciones, es igual o mayor al de días requeridos según las metas físicas programadas para vacunación y atención a la gestante en los productos priorizados.



Fuente de información: Base de datos SIGA, Base de Datos HIS (HISA y HIS1), Base de datos del Padrón Nominal Distrital y Base de datos del Registro Nacional de IPRESS (RENIPRESS).

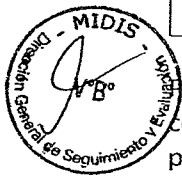
Cuadro S1-5.1: ESTÁNDAR PARA EL CÁLCULO DE DÍAS-PERSONA, REQUERIDOS PARA LA ATENCION DE NIÑAS Y NIÑOS

Vacunación < 1 Año (Metas Físicas)	Días-Enfermera (requerido por mes)	Cumple la Meta
Menos de 35 niñas/niños	17 días	Si en tres meses consecutivos, el número de días-persona es 17 o más por mes: - Se considera para el cálculo a técnico de enfermería y/o profesional de enfermería
35 a 69 niñas/niños	17 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 17 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de enfermería.
70-104 niñas/niños	34 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 34 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de enfermería.
105-139 niñas/niños	51 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 51 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de enfermería.

Cuadro S1-5.2: ESTÁNDAR PARA EL CÁLCULO DE DÍAS-PERSONA, REQUERIDOS PARA LA ATENCION DE GESTANTES

Atención prenatal de gestantes (Metas físicas)	Días-obstetra (requerido por mes)	Cumple la meta
Menos de 60 gestantes	17 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 17 o más por mes. - Se considera para el cálculo a técnico de enfermería y/o profesional de obstetricia y/o otro profesional (médico, enfermera) en caso, sea el único disponible en la IPRESS
60-119 gestantes	17 días	Si en tres meses consecutivos el número de días- persona es 17 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de obstetricia.
120-179 gestantes	34 días	Si en tres meses consecutivos el número de días- persona es 34 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de obstetricia.
180-239 gestantes	51 días	Si en tres meses consecutivos el número de días- persona es 51 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de obstetricia.

Para el cálculo de días-persona requerido, se consideró un profesional o técnico, nombrado o contratado por 25 días de 6 horas diarias (150 horas al mes). Por ello, se espera que, en un periodo de 28 días, el personal trabaje en promedio 22 días (descontando los días domingos y feriados), a los que además se reduce el 20% por los días dedicados a capacitación o actividades de gestión, haciendo un total de 17 días efectivos. En la evaluación se ha considerado 3 periodos de 28 días. Para esta verificación los datos del HIS – MINSa, corresponden a partir de la primera semana del periodo uno 2018 – tercera semana del periodo tres – 2018. Los resultados se detallan en el siguiente cuadro.



Cuadro S1-5.4: IPRESS con disponibilidad de personal para la atención de niños/niñas y gestantes, según meta física

1ra semana del período uno – 2018 – 3 semana del periodo tres 2018

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS prioritizados	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.1	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.2	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.3	N° de IPRESS cumplen sub criterio 05.4	Sub Meta programada	Cumplimiento condición 4
1300 GERENCIA SUB-REGIONAL CHURCAMPÁ	27	27	27	26	26	82.5%	100.0%
1301 GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA	6	6	6	6	6		100.0%
1302 GERENCIA SUB-REGIONAL HUAYTARÁ	25	25	25	25	23		92.0%
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	63	63	63	63	56		88.9%
1646 RED DE SALUD ACOBAMBA	19	19	19	18	17		94.4%
1647 RED DE SALUD ANGARAES	21	21	21	19	16		84.2%
1648 RED DE SALUD HUANCVELICA	34	34	34	31	28		90.3%
TOTAL	195	195	195	188	172		91.5%

Fuente: Base de datos analítica RH_HIS_nacional_201803

Elaboración: Equipo Técnico FED

Según los datos disponibles, de las 188 IPRESS que cumplen el Sub Criterio S05-4.3, 172 IPRESS cumplen con reportar el número de días-persona requerido para la atención de niñas/niños y gestantes, según meta física; lo que corresponde al 91.5%. Por tanto, supera la meta establecida como se constata en el Cuadro S1-5.4.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-05:

El Gobierno Regional de Huancavelica si alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-05.

Indicadores Compromiso de Gestión S1-05	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/ (B-A)
Indicador S1-05	79.5%	82.5%	91.5%	400%

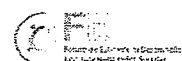
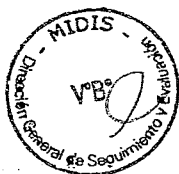
Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTIÓN S1-06:

IPRESS programan, disponen y realizan sesiones demostrativas de alimentos.

Definición Operacional:

Consiste en garantizar la programación y distribución de materiales para realizar sesiones demostrativas en las IPRESS a nivel departamental. Para ello se requiere programar y consistenciar la meta requerida entre los sub productos "3325104 Familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos" en relación a los sub productos «Niños menores de 03 años con CRED» más «Atención a la gestante», de acuerdo a las definiciones operacionales de los Programas



29 20

Presupuestales y asimismo realizar y registrar las sesiones demostrativas de preparación de alimentos.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: 100% de IPRESS activas según el RENIPRESS de la categoría I-1 a I-4, que cuentan con programación de meta física (en la opción independiente de la fase en el SIGA 2018) y meta financiera (fase aprobado del SIGA 2018), para el subproducto: 3325104 Familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, de la categoría I-1 a I-4.

Numerador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS de la categoría I-1 a I-4, que cuentan con programación de meta física (en la opción independiente de la fase en el SIGA 2018) y meta financiera (fase aprobado del SIGA 2018), para el subproducto: 3325104 Familias con niño(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos.

Fuente de información: Base de datos SIGA 2018.

Notas:

- La información para la evaluación de la meta financiera en la fase aprobado del SIGA 2018, tomará en cuenta los plazos de cierre de las fases correspondientes y que son comunicados por la DGPP_MEF (El cierre fue el 31 de enero 2018).
- Se requiere que el 100% de IPRESS cumpla con este criterio, para continuar con la evaluación y pasar al Indicador 2.

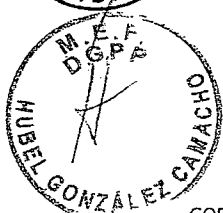
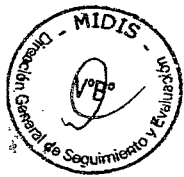
Cuadro S1-06.1: IPRESS (categorías I-1- I-4) con Registro de Metas Físicas y Financiera

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS I-1-I-4	Meta paso 1: 100% Registro de Metas Físicas y Financiera			
		Nº IPRESS CUMPLE META FISICA (INDEPENDIENTE DE LA FASE)	Nº IPRESS CUMPLE META FINANCIERA (APROBADO*)	Numero de IPRESS que cumple Paso 1	% IPRESS que cumplen Paso 1
1300 REGION HUANCAVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	35	35	0	0	0%
1301 REGION HUANCAVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	34	34	0	0	0.0%
1302 REGION HUANCAVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	43	43	43	43	100.0%
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	87	87	87	87	100.0%
1646 RED DE SALUD ACOBAMBA	54	54	54	54	100.0%
1647 RED DE SALUD ANGARAES	47	47	47	47	100.0%
1648 RED DE SALUD HUANCAVELICA	101	101	0	0	0.0%
447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA	401	401	231	231	57.6%

Fuente: Cuadro de Necesidades SIGA PpR– Año 2018. Actualizado al 31 de marzo 2018.

* Corresponde a la fase aprobado 2018, actualizado al 31 de enero 2018.

Elaboración: Equipo Técnico FED



Como se puede apreciar en el Cuadro S1-06.1, 231 IPRESS de categorías I-1- a I-4, cuentan con programación de meta física en independiente de la fase del SIGA 2018, y financiera (fase aprobado del SIGA 2018), en el subproducto: Familias con niños(as) menores de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos (3325104 del PAN); logrando el 57.6% de cumplimiento. Por tanto, la región no logra cumplir el indicador 1.

Según lo establecido en la ficha técnica, no corresponde continuar con la evaluación.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-06:

El Gobierno Regional de Huancavelica *no alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-06.*

Indicadores Compromiso de Gestión S1-06	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/ (B-A)
Indicador S1-06	96.2%	96.5%	0%	-32066.7%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION S1-07:

IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento con disponibilidad de vacunas para menores de 12 meses.

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional, impulsa el mejoramiento de la disponibilidad de las vacunas en niños menores de 12 meses en las IPRESS, en coordinación con el Ministerio de Salud.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: 100% de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que cuentan con registro de metas físicas de niñas y niños menores de un año para vacuna completa para la edad, en el SIGA PpR.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Numerador: Número de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, que cuentan con registro de metas físicas (en la opción independiente de la fase del SIGA-PpR), para niñas/niños menores de 1 año con vacuna completa.

- Se requiere que el 100% de IPRESS cumpla con el registro de la meta para evaluar el siguiente paso.

Fuente de información: Base de datos SIGA 2018.

Cuadro S1-07.1: Registro de metas físicas vacunas menores 12 meses

Unidad Ejecutora	Nº IPRESS	PASO 1: N° IPRESS con Registro de Meta Física	PASO 1: % IPRESS con Registro de Meta Física
1300 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	27	27	100.0%

78

Unidad Ejecutora	Nº IPRESS	PASO 1: N° IPRESS con Registro de Meta Física	PASO 1: % IPRESS con Registro de Meta Física
1301 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	6	6	100.0%
1302 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	25	25	100.0%
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	63	63	100.0%
1646 RED DE SALUD ACOBAMBA	19	19	100.0%
1647 RED DE SALUD ANGARAES	21	21	100.0%
1648 RED DE SALUD HUANCVELICA	34	34	100.0%
447 GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA	195	195	100.0%

Fuente: SIGA 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al Cuadro S1-07.1, el Gobierno Regional de Huancavelica cuenta con el 100% de registro de meta física para menores de 12 meses.

INDICADOR 2: 95% o más de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, cuyo ratio entre la meta física programada de niñas y niños menores de 01 año para vacuna completa y el número de niñas y niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal Distrital, varía en 20% como máximo.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Numerador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, cuyo ratio entre la meta física de niños/niñas menores de 01 año con vacuna completa y el número de niñas/niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal varía en 20% como máximo.

- Se utilizará el Padrón nominal con corte único al 28 de febrero 2018.
- El cumplimiento de este criterio en al menos 95% de IPRESS, es requisito para evaluar el siguiente paso.



Casos especiales:

- Cuando la IPRESS tiene menos de 10 niñas/niños en el Padrón Nominal, se considerará la "consistencia automática" en este paso.
- Cuando la IPRESS tiene "0" niñas o niños en el Padrón Nominal, el GR deberá presentar documentación que sustente esta situación, refrendada por el Gobierno Local correspondiente.

Fuente de información: Base de datos SIGA 2018 y base de datos del Padrón nominal distrital.

Cuadro S1-07.2: IPRESS cumplen consistencia de metas físicas vacunas menores 12 meses respecto a niños de un año del padrón nominal

Unidad Ejecutora	N° de IPRESS	PASO 2: IPRESS con consistencia +/-20%	PASO 2: % IPRESS con consistencia +/-20%
1300 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	27	27	100.0%
1301 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	6	6	100.0%



Unidad Ejecutora	N° de IPRESS	PASO 2: IPRESS con consistencia a +/-20%	PASO 2: % IPRESS con consistencia a +/-20%
1302 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	25	25	100.0%
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	63	63	100.0%
1646 RED DE SALUD ACOBAMBA	19	19	100.0%
1647 RED DE SALUD ANGARAES	21	21	100.0%
1648 RED DE SALUD HUANCVELICA	34	34	100.0%
447 GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA	195	195	100.0%

Fuente: SIGA 31 de marzo 2018; Padrón Nominado al 28 de febrero 2018.

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al cuadro S1-07.2, el Gobierno Regional de Huancavelica logra consistencia en el 100% de IPRESS ubicados en los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, cumpliendo el requisito establecido según lo establecido en la ficha técnica.

INDICADOR 3: Porcentaje de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento disponen de vacunas para niños y niñas menores de 12 meses, según meta física.

Denominador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, cuyo ratio entre la meta física de niños/niñas menores de 01 año con vacuna completa y el número de niñas/niños de 1 año registrados en el Padrón Nominal varía en 20% como máximo.

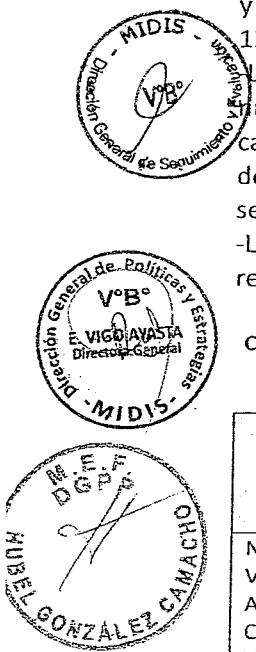
Numerador: Número de IPRESS activas según el RENIPRESS, ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento, con disponibilidad de vacunas para niños y niñas menores de 12 meses, según meta física.

La cantidad de vacunas (frascos) requeridas por mes y por IPRESS, se calcula en función del número de niñas/niños de 1 año (de todos los tipos de seguro) del padrón nominal; para ello, la cantidad de niños de 1 año se divide entre 12 y este resultado se multiplica por el número de dosis requeridas. En los casos de las vacunas que tienen más de una dosis en su presentación, se aplicará la merma según el esquema del cuadro S1-07.1.

-La disponibilidad de vacunas se obtiene dividiendo el Stock final, registrado en el ICI, por el requerimiento mensual calculado.

Cuadro s1-07.3: Vacunas, dosis y cálculo del requerimiento y disponibilidad mensual para niñas (os) menores de 12 meses

Vacuna	Edad de Aplicación (1)	Nro. dosis por año	Factor Merma	Nro. de niños de 1 año-Padrón Nominal (para un mes) (2)	Nro. de frascos requeridos por mes	Disponibilidad de vacunas en meses
Neumococo (- VACUNA ANTINEUMOCOCICA CONJUGADA 13 - VALENTE INY 1 DOSIS)	2 y 4 meses	2	0	$n=N/12$	$n*2$	$Stock / (n*2)$
Rotavirus (VACUNA CONTRA EL ROTAVIRUS PLV 1 DOSIS)	2 y 4 meses	2	0	$n=N/12$	$n*2$	$Stock / (n*2)$



Handwritten marks at the bottom right corner of the page.

Vacuna	Edad de Aplicación (1)	Nro. dosis por año	Factor Merma	Nro. de niños de 1 año- Padrón Nominal (para un mes) (2)	Nro. de frascos requeridos por mes	Disponibilidad de vacunas en meses
Pentavalente (VACUNA DPT, HIB Y VHB (PENTAVALENTE) INY 1 DOSIS)	2, 4 y 6 meses	3	0	n=N/12	n*3	Stock / (n*3)
Antipolio inyectable (VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA 80 LF/0.5 ML INY 1 DOSIS)	2 y 4 meses	2	0	n=N/12	n*2	Stock / (n*2)
Antipolio oral (VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA BIVALENTE TIPO 1 Y 3 SUSPENSION ORAL 20 DOSIS)	6 meses	1	0.3	n=N/12	Para IPRESS con <u>menos de 16 niños:</u> - 1 frasco. Para IPRESS con <u>16 niños o más:</u> - (n+(n*0.3))/20 El resultado se redondea al entero inmediato superior	Stock / n° frascos requeridos

- (1) Fuente: a) Resolución Ministerial N° 907-2016/MINSA. "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación y Medición de Avances de los Programas Presupuestales". b) NTS N° 080-MINSA/DGIESP V.04. "Norma Técnica de Salud que establece el esquema nacional de vacunación, aprobada con RM N° 651-2016/MINSA.
- (2) N= cantidad total de niñas/niños de un año de edad en el padrón nominal (todo tipo de seguro); n= número de niñas/niños de un año de edad para un mes.

Casos especiales:

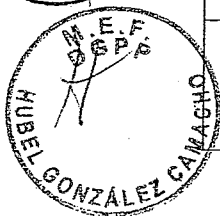
- En el caso de las IPRESS donde al dividir los niños 1 año entre 12, el valor resultante es inferior a 1, se debe considerar 1 (uno) para el cálculo de la Disponibilidad de vacunas en meses. El mismo criterio de utilizará para las IPRESS que no cuentan con niños de un año.

Fuente de información:

- Base de datos del SISMED (ICI) del nivel nacional (Stock).

Cuadro s1-07.4: Estándar de vacunas para niñas (os) y menores de 1 año (para verificación de la disponibilidad en SISMED por IPRESS según categoría)

N°	Código SISMED	Código SIGA	Descripción	Categoría de IPRESS
1	30978	584300010006	VACUNA ANTINEUMOCOCICA CONJUGADA 13 – VALENTE INY 1 DOSIS	Todas
2	18331	584300220001	VACUNA CONTRA EL ROTAVIRUS PVL 1 DOSIS	Todas
3	17734	584300120003	VACUNA DPT, HIB Y VHB (PENTAVALENTE) INY 1 DOSIS	Todas
4	6396	584300150005	VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA 80 LF/0.5 ML INY 1 DOSIS	Todas
	29911	584300150005	VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA 80 Lf/0.5 mL INYECTABLE JERINGA PRELENADA/ 1 D*	Todas



N°	Código SISMED	Código SIGA	Descripción	Categoría de IPRESS
5	33219	584300150014	VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA BIVALENTE TIPO 1 Y 3 SUSPENSION ORAL 20 DOSIS	Todas

(*) Fuente: a) Resolución Ministerial N° 907-2016/MINSA. "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación y Medición de Avances de los Programas Presupuestales".

Nota: La actualización de los listados de ítems y códigos es periódica, se realiza en coordinación con el Ministerio de Salud y los Gobiernos Regionales, tomando como referencia las actualizaciones del Catálogo de Bienes, Servicios y Obras del MEF, KIT PPR y los datos del SISMED. Hasta un mes antes de la fecha de corte.

Se considera que se ha cumplido el compromiso, cuando el porcentaje de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del departamento disponen de vacunas para niños y niñas menores de 12 meses, según meta física, para un mes a más para todas las vacunas; siempre que, se alcance todos los siguientes resultados:

- El 100% de IPRESS en el indicador 1
- El 95% o más de IPRESS en el indicador 2

En la primera verificación sólo se medirá la disponibilidad de marzo 2018. Para la segunda verificación se medirá el periodo que va de abril a agosto, con un mes de gracia.

Cuadro S1-07.5: IPRESS con disponibilidad de vacunas para menores de 12 meses

Unidad Ejecutora	N° IPRESS	PASO 1: % IPRESS con Registro de Meta Física	PASO 2: % IPRESS con consistencia +/-20%	%IPRESS con disponibilidad de Vacunas para menores 12 meses
1300 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	27	100.0%	100.0%	92.6%
1301 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	6	100.0%	100.0%	100.0%
1302 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	25	100.0%	100.0%	100.0%
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	63	100.0%	100.0%	100.0%
1646 RED DE SALUD ACOBAMBA	19	100.0%	100.0%	100.0%
1647 RED DE SALUD ANGARAES	21	100.0%	100.0%	100.0%
1648 RED DE SALUD HUANCVELICA	34	100.0%	100.0%	100.0%
447 GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA	195	100.0%	100.0%	99.0%

Fuente: SISMED (ICI) 31 de marzo 2018; SIGA 31 de marzo 2018. Padrón Nominado al 28 de febrero 2018.

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al Cuadro S1-07.5, se constata que el Gobierno Regional de Huancavelica ha garantizado disponibilidad de vacunas para menores de 12 meses para el 99.0% de IPRESS.

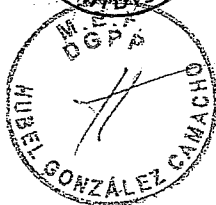
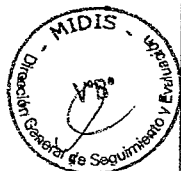
Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-07:

El Gobierno Regional de Huancavelica sí alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-07.

Indicadores Compromiso de Gestión S1-07	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/(B-A)
Indicador S1-07	43.1%	53%	99.0%	564.6%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION S1-08:



Handwritten marks and numbers at the bottom right corner.

IPRESS del departamento cuentan con disponibilidad aceptable de vacunas para recién nacidos.

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional, impulsa el mejoramiento de la disponibilidad de las vacunas en niños recién nacidos en las IPRESS, en coordinación con el Ministerio de Salud.

Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: Porcentaje de IPRESS que cuentan con CNV del departamento tienen disponibilidad aceptable de vacunas para recién nacidos.

Denominador: número de IPRESS activos en el departamento, que cuentan con CNV en línea activo, a partir de la categoría I-3 en adelante.

Numerador: Número de IPRESS con CNV del departamento que cuentan con disponibilidad de vacunas para recién nacidos

Para establecer este numerador, se examina las siguientes condiciones:

Cálculo de las vacunas requeridas para recién nacidos según esquema de vacunación

Se estima el número de vacunas requeridas para cada mes, que cada IPRESS necesita a partir de la información mensual del CNV en línea.

Para el cálculo del requerimiento mensual de vacunas del recién nacido se considera el número de niños con CNV del mes anterior a la fecha de la evaluación (95% como mínimo para calcular las vacunas requeridas).

Caso especial:

En caso de no haber niños con CNV el mes anterior a la fecha de evaluación, el requerimiento mínimo será de al menos de un frasco de ambas vacunas del estándar.

Cuadro s1-8.1: Cálculo del requerimiento y disponibilidad mensual para niños recién nacidos

Vacuna	Edad de Aplicación (*)	Nro. dosis por año	Consideraciones para calcular el número de frascos requeridos	Nro. de niños recién nacidos según CNV para el mes	Nro. frascos requerido por mes	Disponibilidad aceptable
BCG (DOSIS 10)	Dentro de las primeras 24 horas de nacido	1	IPRESS con alta concentración de niños (mayor a 30 por mes)	31-209	31 frascos	Stock/n° frascos requeridos
				N: >=210	[N+ (N*0.5)]/10 El resultado se redondea al entero inmediato superior	Stock/n° frascos requeridos
			IPRESS con mediana concentración de niños (De 10 a 30 por mes)	n	n+1	Stock/n° frascos requeridos



Vacuna	Edad de Aplicación (*)	Nro. dosis por año	Consideraciones para calcular el número de frascos requeridos	Nro. de niños recién nacidos según CNV para el mes	Nro. frascos requerido por mes	Disponibilidad aceptable
			IPRESS con baja concentración de niños (menor a 10 por mes)	n	n+1	Stock/n° frascos requeridos
HvB (Vacuna contra la Hepatitis B)	Dentro de las 12 horas, hasta un máximo de 24 horas de nacido	1		n	=(n*1)= X	Stock/X

Cálculo de las IPRESS con disponibilidad de vacunas para recién nacidos

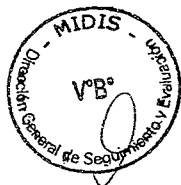
Se determina, a partir del ICI del mes de evaluación, el stock al finalizar el mes para cada IPRESS. Luego, se determina la disponibilidad de vacunas, dividiendo el stock por el número de vacunas requeridas según CNV, según esquema de vacunación. Se considera disponibilidad aceptable cuando el resultado es igual o mayor a un (01) mes.

Fuente de información:

- Base de datos del CNV
- Base de datos del SISMED (ICI) del nivel nacional (Stock insumos).

Cuadro S1-8.1: IPRESS del departamento cuentan con disponibilidad aceptable de vacunas para recién nacidos

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS I-I-3 a más	Nº IPRESS I-I-3 a más Cumple disponibilidad: vacuna antituberculosa BCG	Nº IPRESS I-I-3 a más Cumple disponibilidad: vacuna contra la hepatitis-HVB	Nº IPRESS I-I-3 a más Cumple disponibilidad Vacunas BCG-HVB	% IPRESS I-I-3 a más Cumple disponibilidad Vacunas BCG-HVB
1000 REGION HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA	1	1	1	1	100.0%
1300 REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	3	2	2	2	66.7%
1301 REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	2	2	2	2	100.0%
1302 REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL UAYTARA	3	3	3	3	100.0%
1627 HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	1	1	1	1	100.0%
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	5	5	5	5	100.0%
1646 RED DE SALUD ACOBAMBA	2	2	2	2	100.0%
1647 RED DE SALUD ANGARAES	2	2	2	2	100.0%



27 /
22

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS I-I-3 a más	Nº IPRESS I-I-3 a más Cumple disponibilidad: vacuna antituberculosa BCG	Nº IPRESS I-I-3 a más Cumple disponibilidad: vacuna contra la hepatitis-HVB	Nº IPRESS I-I-3 a más Cumple disponibilidad: Vacunas BCG-HVB	% IPRESS I-I-3 a más Cumple disponibilidad Vacunas BCG-HVB
1648 RED DE SALUD HUANCVELICA	7	7	7	7	100.0%
447 GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA	26	25	25	25	96.2%

Fuente: - Cubo vacunas. Marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

Como se muestra en el cuadro S1-8.1, 25 de 26 IPRESS con CNV en línea (96.2%), tienen disponibilidad de vacunas BCG y HVB, para el período de Marzo 2018.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-08:

El Gobierno Regional de Huancavelica sí alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-08.

Indicadores Compromiso de Gestión S1-08	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance $D = (C-A) / (B-A)$
Indicador S1-08	57.7%	70%	96.2%	313.0%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION S1-09:

Niñas y niños con afiliación temprana y permanente al SIS.

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso el Gobierno Regional, impulsa la pronta y oportuna identificación de niñas/niños para la afiliación temprana y permanente.



Procedimiento de verificación:

INDICADOR 1: Porcentaje de niñas/niños nacidos de parto institucional, que tienen afiliación permanente dentro de los 30 días de vida.

Denominador: Número de niñas/niños cuyos partos han sido atendidos en establecimientos de salud.

Numerador: Número de niñas/niños que tienen afiliación permanente (con DNI) según la normatividad de SIS, hasta los 30 días de nacidos.

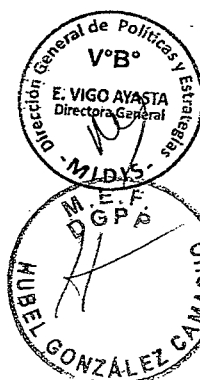
Para establecer este numerador, se examina las siguientes condiciones:

- i. Se toma en cuenta todos los partos según fecha de atención del parto.
- ii. Se considera un periodo de 30 días para que se pueda realizar la afiliación permanente del recién nacido (con DNI)

El indicador se mide con los datos de enero y febrero 2018 (primera verificación)

Fuente de información:

- Base de datos del SIS.



Cuadro S1-09.1: Porcentaje de niñas/niños nacidos de parto institucional, que tienen afiliación permanente dentro de los 30 días de vida.

Provincia(*)	N° de Número de niñas/niños que tienen afiliación permanente (con DNI), hasta los 30 días de nacidos.	N° de niñas/niños cuyos partos han sido atendidos en establecimientos de salud.	Meta programada	Cumplimiento indicador 1
0901 HUANCANELICA	44	71	73%	62.0%
0902 ACOBAMBA	26	26		100.0%
0903 ANGARAES	4	25		16.0%
0904 CASTROVIRREYNA	18	25		72.0%
0905 CHURCAMP	21	40		52.5%
0906 HUAYTARÁ	4	13		30.8%
0907 TAYACAJA	58	99		58.6%
09 HUANCANELICA	175	299		58.5%

Fuente: - Base de datos del SIS. Enero-Febrero 2018.

La información corresponde a data de producción hasta febrero 2018.

(*) Los datos corresponden a la región de residencia y provincia de adscripción.

Como se muestra en el cuadro S1-09.1, 175 de 299 niños nacidos de parto institucional, tienen afiliación permanente dentro de los 30 días de vida (58.5%), para los períodos de atención de enero y febrero 2018.

INDICADOR 2: Porcentaje de niñas/niños menores de 1 año que tienen sólo afiliación permanente al SIS.

Denominador: Número de niñas/niños menores de 1 año con afiliación vigente en el SIS (temporal y permanente)

Numerador: Número de niñas/niños menores de 1 año con afiliación permanente (con DNI) y vigente en el SIS.

El indicador se mide a marzo 2018 (primera verificación).

Fuente de información:

- Base de datos del SIS.

Cuadro S1-09.2: Porcentaje de niñas/niños menores de 1 año que tienen sólo afiliación permanente al SIS.

Provincia(*)	N° de niñas/niños menores de 1 año con afiliación permanente (con DNI) y vigente en el SIS.	N° de niñas/niños menores de 1 año con afiliación vigente en el SIS (temporal y permanente)	Meta programada	Cumplimiento indicador 2
0901 HUANCANELICA	1,724	2,021	88%	85.3%
0902 ACOBAMBA	710	776		91.5%
0903 ANGARAES	747	913		81.8%
0904 CASTROVIRREYNA	183	257		71.2%
0905 CHURCAMP	482	642		75.1%

21/22

Provincia(*)	N° de niñas/niños menores de 1 año con afiliación permanente (con DNI) y vigente en el SIS.	N° de niñas/niños menores de 1 año con afiliación vigente en el SIS (temporal y permanente)	Meta programada	Cumplimiento indicador 2
0906 HUAYTARÁ	211	303		69.6%
0907 TAYACAJA	1,305	1,555		83.9%
09 HUANCAVELICA	5,362	6,467		82.9%

Fuente: - Base de datos del SIS. Marzo 2018

(*) Los datos corresponden a la región de residencia y provincia de adscripción.

Como se muestra en el cuadro S1-09.2, 5,362 de 6,467 niños menores de 1 año tienen sólo afiliación permanente al SIS (82.9%), al 31 de marzo 2018.

Se da por cumplido el compromiso cuando los porcentajes logrados en ambos indicadores, son iguales o superiores a las metas establecidas.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión S1-09:

El Gobierno Regional de Huancavelica *no alcanzó las metas establecidas del compromiso S1-09.*

Indicadores Compromiso de Gestión S1-09	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance $D = (C-A) / (B-A)$
Indicador 1	68.0%	73.0%	58.5%	-190.0%
Indicador 2	84.0%	88.0%	82.9%	-27.5%

Elaboración: Equipo técnico FED



COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DEL CICLO II DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

COMPROMISO DE GESTIÓN E1-01:

Pago oportuno mensual de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) de las Instituciones Educativas (IE) de ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Nombre del indicador: Porcentaje de IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de Q1 y Q2 cuentan con recibos de servicios básicos pagados (agua y/o energía eléctrica, según corresponda).

Definición Operacional:

Con este compromiso el Gobierno Regional busca generar las condiciones necesarias para la correcta prestación del servicio educativo en las instituciones educativas escolarizadas de inicial.

Numerador: Número de IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de Q1 y Q2 con pago de servicios de electricidad y/o agua a nivel de devengado aprobado³ y registrado en el módulo complementario de pago de servicios básicos del SIGA, para los periodos de medición.

Denominador: Número de IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de Q1 y Q2 con conexión a red pública al menos en un servicio (Base de datos proporcionada por el Ministerio de Educación Sede Central).

a) Cálculo del numerador por cada mes de medición⁴:

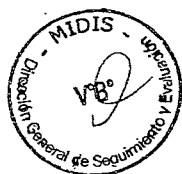
Paso 1: De la base de datos del SIGA (módulo complementario de servicios básicos), se identificaron a los locales escolares que han registrado pago de los servicios de manera mensual.

Paso 2: En la base de datos proporcionada por el MINEDU que contiene el listado de IE del ciclo II de inicial de los distritos de Q1 y Q2 que cuentan con conexión de agua y/o electricidad, se creó la variable servicio básico, que tomó los siguientes valores:

1. La IE cuenta con agua y luz.
2. La IE cuenta con agua (pero no luz).
3. La IE cuenta con luz (pero no agua).

Paso 3: Se cruzó la base de datos del SIGA (paso 1) con el listado de IE que cuentan con conexión de agua y/o red pública (paso 2), utilizando el código de local. Se seleccionó a las IE que cuentan con conexión de agua y/o electricidad y se creó una variable por cada mes que indica el número de recibos pagados de cada servicio que se verificó.

Paso 4: Se creó la variable "cumple" donde el valor de "1" corresponde a las IE que cumplieron con el pago oportuno de servicios básicos en todos los meses de medición: enero, febrero y marzo.



⁴ En el informe de cumplimiento remitido por el Gobierno Regional, se ha sustentado con documento de la firma de Electrocentro que la IIEE con código de local 630985, cuenta con el servicio a partir del 15 de enero, en ese sentido se le ha excluido de la medición del mes de diciembre.

- Nota:
 - Si la IE cuenta con agua y luz debió cumplir con el pago de ambos servicios.
 - Si la IE cuenta con agua debió cumplir solo con el pago de agua.
 - Si la IE cuenta con luz debió cumplir solo con el pago de luz.

Paso 5: Se calculó el porcentaje de IE que cumplieron el pago oportuno de los servicios básicos (es decir, el porcentaje de IE que tiene la variable “cumple” igual a “1”), respecto del total de IE que cuentan con conexión a red pública en los distritos de Q1 y Q2. Es decir, se divide el numerador entre el denominador.

Fuente de verificación:

Numerador: SIGA módulo de servicios básicos

Denominador: Base de datos proporcionada por el MINEDU

Protocolo de entrega de información:

Las bases de datos para la verificación de este indicador se generaron en el Ministerio de Educación y fueron enviadas al MIDIS mediante Oficio N° 058-2018-MINEDU/SPE, para que el equipo técnico del FED, elabore el informe de verificación de cumplimiento.

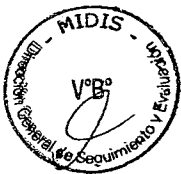
b) Análisis del Cumplimiento del Compromiso

Por cada Unidad ejecutora, se muestra el nivel de cumplimiento del compromiso:

Cuadro E1-01.1: Pago oportuno mensual de los servicios básicos (agua y/o energía eléctrica) de las Instituciones Educativas (IE) de ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

Unidad Ejecutora	No cumplió la meta	Cumplió la meta	Total	%
Total Región	18	287	305	94.1%
307. EDUCACION UGEL ANGARAES	-	36	36	100.0%
308. UGEL SURCUBAMBA	-	47	47	100.0%
309. UGEL ACOBAMBA	2	24	26	92.3%
310. UGEL HUANCAVELICA	1	44	45	97.8%
311. UGEL HUAYTARA	5	14	19	73.7%
312. UGEL TAYACAJA	5	69	74	93.2%
313. UGEL CASTROVIRREYNA	5	4	9	44.4%
314. UGEL CHURCAMPA	-	49	49	100.0%

Elaboración: Equipo Técnico FED

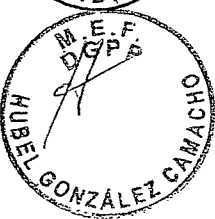


c) Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión E1-01:

El Gobierno Regional de Huancavelica sí alcanzó la meta establecida del compromiso E1-01.

Indicadores Compromiso de Gestión E1-01	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/(B-A)
Indicador 1	44%	75%	94.1%	161.6%

Elaboración: Equipo técnico FED



COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS A LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA CLORADA

COMPROMISO DE GESTIÓN A1-01:

Gestión de Servicios de Calidad y Sostenibles en el Ámbito Rural.

Definición Operacional:

Consiste en la aplicación de encuestas para mantener actualizada la información sobre el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural, así como la información de las Áreas Técnicas Municipales, información que debe estar registrada en los aplicativos informáticos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Este compromiso también comprende la elaboración del Plan Regional de Saneamiento, el mismo que debe ser aprobado por el Gobierno Regional mediante documentos normativos. Dicho plan establece metas para el cierre de brechas en el ámbito rural al 2021, teniendo en cuenta los lineamientos⁵ aprobados con RM N° 384-2017-VIVIENDA.

Indicadores

Para la verificación de los avances y logro del compromiso, se utilizará los siguientes indicadores:

1. 20 distritos que cuentan con información actualizada del "Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural".
2. 20 distritos que cuentan con información verificada del "Diagnostico del Área Técnica Municipal

Procedimiento de verificación:

Según lo señalado en la ficha técnica, este compromiso de gestión tiene dos indicadores para ser verificados con corte al 31 de marzo. El no cumplimiento de uno de los indicadores impide el cumplimiento del compromiso de gestión; es decir son vinculantes.

A continuación se presenta en análisis de la verificación de los 02 indicadores:

Análisis del Cumplimiento del Indicador A1-01-I1: 02 distritos que cuentan con información actualizada del "Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural".

Para el cumplimiento de este indicador se ha remitido Información al Gobierno Regional de Huancavelica a través del equipo técnico del FED:

- Archivo Excel⁵: "Que contiene una hoja con el listado de centros poblados que cuentan con sistemas de agua del departamento de Huancavelica, con un total de 96 registros (filas) y 18 campos (columnas) con lo que se ha contrastado al momento de la verificación.

La información compartida con el Gobierno Regional de Huancavelica fue proporcionada por el MVCS y siguiendo lo establecido en la ficha técnica para la verificación del indicador N° 1, se determinó el número de distritos con información actualizada, se han contabilizado todos los distritos que cumplen con lo siguiente:

⁵ Proporcionada por la oficina General de Estadística e Informática (OGEI) del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento con corte a diciembre 2017.

- ✓ Que en un distrito, se haya aplicado el “Cuestionario sobre Abastecimiento de Agua y disposición de excretas en el ámbito Rural” en el 100% de los Centros Poblados²² con Sistemas de Agua.
- ✓ Se tomó en cuenta los distritos con información completa y libre de inconsistencias.

En ese sentido, se tuvieron los siguientes resultados para el indicador A1-01-I1:

Cuadro N° A1-01.1 Resumen del Indicador A1-01-I1

Provincia	Distrito	Total N° De CC.PP	N° De Cc.Pp Con Sistema De Agua	N° De Cc.Pp Con Sistema De Agua Actualizado	% De Cc.Pp Con Sistema De Agua Actualizado
Angaraes	Callanmarca	8	4	4	100%
	Huanca-Huanca	25	4	4	100%
	Huayllay Grande	25	4	4	100%
	Julcamarca	20	11	11	100%
Castrovirreyna	Cocas	43	5	5	100%
	Huamatambo	54	2	2	100%
	San Juan	44	5	5	100%
	Santa Ana	244	6	6	100%
Churcampa	San Miguel De Mayocc	12	6	6	100%
Huancavelica	Ascension	59	3	3	100%
	Conayca	20	6	6	100%
	Huayllahuara	37	8	8	100%
	Izcuchaca	15	2	2	100%
	Mariscal Caceres	2	2	2	100%
	Pilchaca	15	7	7	100%
Huaytara	Huayacundo Arma	26	6	6	100%
	Laramarca	66	2	2	100%
	Santiago De Quirahuara	70	4	4	100%
	Tambo	73	6	6	100%
Tayacaja	Quishuar	21	4	4	100%
	Roble	44	7	7	100%
	Santiago De Tucuma	11	11	11	100%
Total		22			

Elaboración: Equipo Técnico FED

En el cuadro N° A1-01.1, se muestra que el Gobierno Regional de Huancavelica tiene 22 distritos con registro de información actualizada al 100% de los centros poblados con sistemas de agua, siendo la meta 20 distritos. Por tanto, el Gobierno Regional de Huancavelica, si logra la meta para este primer indicador.

Análisis del Cumplimiento del Indicador A1-01-I2: 02 Distritos que cuentan con información verificada del “Diagnostico del Área Técnica Municipal”

Con la base de datos del MVCS y siguiendo lo establecido en la ficha técnica para la verificación del indicador N° 2, se han contabilizado todos los distritos que cumplen con lo siguiente:

- ✓ Que la información registrada en el aplicativo web del MVCS-PNSR, este completa, libre de inconsistencias y que este considerado como supervisado (línea base).
- ✓ Se considera información verificada del “Diagnostico del Área Técnica Municipal” a los datos registrados a partir del mes de enero 2018.



En ese sentido, se tuvieron los siguientes resultados para el indicador A1-01-I2:

Cuadro A1-01.2 Resumen del Indicador A1-01-I2

Provincia	Distrito	Usuario	Estado en el aplicativo
		Modificación	
Acobamba	Andabamba	Nimrod Guni Barrantes	Supervisado
	Anta	Wilver Apasi	Supervisado
	Paucara	Ricardo Mallasca	Supervisado
	Pomacocha	Lorenzo Quispe	Supervisado
Angaraes	Anchonga	Edgar Sedano	Supervisado
	Callanmarca	Javier Diaz	Supervisado
	Cochaccasa	Edilberto Jesus Davila	Supervisado
	Julcamarca	Eder Laura	Supervisado
	Seclla	Wilfredo Ore	Supervisado
Castrovirreyna	Huachos	Luis Concepcion Martinez	Supervisado
	Huamatambo	Jhon Isac Rondon	Supervisado
	Mollepampa	Fernando Javier Chilquillo	Supervisado
	San Juan	Liz Ana Conaza	Supervisado
	Ticrapo	Katerine Milagros Mendoza	Supervisado
Churcampa	Chinchihuasi	Moises Huayra	Supervisado
	Locroja	Ranulfo Luis Ascona	Supervisado
	Paucarbamba	Flor Morales	Supervisado
Huancavelica	Conayca	Yesenia Jhovana Miranda	Supervisado
	Huando	Antonia Molina	Supervisado
	Huayllahuara	Eveling Laura	Supervisado
	Izcuchaca	Nilton Cardenas	Supervisado
	Manta	Zozimo Araujo	Supervisado
	Moya	Rober Martinez	Supervisado
	Nuevo Occoro	Hermogenes Garcia	Supervisado
	Pilchaca	Andres Pascual Huanay	Supervisado
	Vilca	Nancy Elizabet Diego	Supervisado
	Yauli	Wilfredo Ramos	Supervisado
Huaytara	Huayacundo Arma	Luz Zoraida Huaroto	Supervisado
	Huaytara	Marcos Herminio Rojas	Supervisado
Tayacaja	Pampas	Jose Ricardo Velit	Supervisado
	Pazos	Romulo Isaac Reza	Supervisado
	Quichuas	Saul Utos	Supervisado
	Roble	Wendy Capcha	Supervisado
	Surcubamba	Maricruz Galvez	Supervisado
	Tintay Puncu	Joel David Romero	Supervisado

Elaboración: Equipo Técnico FED

En el cuadro A1-01.2, se muestra que el Gobierno Regional de Huancavelica tiene 35 distritos con registro de información verificada del "Diagnostico del Área Técnica Municipal". Por tanto, el Gobierno Regional de Huancavelica, sí logra la meta para este indicador.



Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión A1-01:

El Gobierno Regional de Huancavelica sí alcanzó las metas establecidas del compromiso A1-01.

Indicadores Compromiso de Gestión A1-01	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/ (B-A)
Indicador 1	0	20	22	110.0%
Indicador 2	0	30	35	113.3%

Elaboración: Equipo técnico FED

COMPROMISO DE GESTION A1-02:

Programación y Ejecución financiera en las actividades del Programa Presupuestal "0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural".

Definición Operacional:

El Gobierno Regional, en el 2018, ejecuta presupuesto en el PP 0083 y promueve que los gobiernos locales asignen y ejecuten presupuesto en la actividad: 5006049 Mantenimiento de los Sistemas de Agua, en la específica de gasto 2.3.1.99.1.2 - Productos Químicos, asimismo comprende a que el G.R. garantice en la programación multianual y formulación del 2019, recursos en el PP 083, asignando un % del monto total de lo establecido en el CAD (2018); por otra parte también haga incidencia a nivel de los gobierno locales de la región, para que programen recursos en la específica de gasto 2.3.1.99.1.2 - Productos Químicos, en la actividad Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento Rural.

Indicadores

Para la verificación de los avances y logro del compromiso, se utilizará los siguientes indicadores:

80% del PIM 2018 del Gobierno Regional, certificado en la genérica 2.3 – Bienes y Servicios del PP 0083.

03 gobiernos locales de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que certifican al menos el 50% de su PIM 2018 asignado en el PP 0083 en la actividad: 5006049 – Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento Rural (en la específica de gasto 2.3.1.99.1.2 - Productos Químicos)

Procedimiento de verificación: Según lo señalado en la ficha técnica, este compromiso de gestión tiene dos indicadores para ser verificados con corte al 31 de marzo. El no cumplimiento de uno de los indicadores impide el cumplimiento del compromiso; es decir son vinculantes.

El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

Análisis del Cumplimiento del Indicador A1-02-I1: Porcentaje del PIM 2018 del Gobierno Regional, certificado en la genérica 2.3 – Bienes y Servicios del PP 0083.

A partir de la base de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) Cubo con corte al 15 de marzo, se identificó el denominador y el numerador se calculó con corte al 31 de Marzo de 2018 según la siguiente cadena presupuestal:

- Presupuesto Institucional Modificado 2018
- Fuente de Financiamiento: Todo
- Genérica de Gasto: Bienes y Servicios (2.3)
- Programa Presupuestal 083 Programa Nacional de Saneamiento Rural



- Producto: 3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales
- Actividades: 5004470 Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores y 5004471 Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento.
- Etapa de ejecución presupuestaria: Certificado.

Se verificó que el presupuesto que fue certificado, sea igual o superior al porcentaje comprometido como meta para este indicador y siguiendo lo establecido en la ficha técnica, se tiene los siguientes resultados para el indicador A1-02-I1.

Cuadro A1-02-I1 Porcentaje del PIM 2018 del Gobierno Regional, certificado en la genérica 2.3 – Bienes y Servicios del PP 0083 –Región Huancavelica.

Producto	Actividad	PIM con corte al 15 de Marzo (A)	Certificación con corte al 31 de Marzo (B)	% Total Certificación (B/A)
0083 Programa Nacional De Saneamiento Rural	5004470 Capacitación En Gestión Para Gobiernos Locales Y Operadores	S/. 335,843	S/. 286,610	85.3%
	5004471 Seguimiento Y Evaluación De La Prestación Del Servicio De Agua Y Saneamiento	S/. 231,391	S/. 209,861	90.7%
	Total	S/. 567,234	S/. 496,471	87.5%

Fuente: SIAF /Cubo ejecucion2018 (16-03-2018-0900) y Cubo ejecucion2018 (01-4-2018-0900).

Elaboración: Equipo Técnico FED

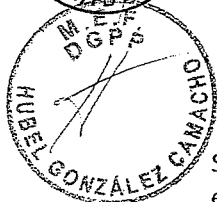
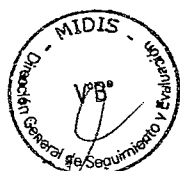
El Cuadro A1-02-I1, muestra que la Gobierno Regional de Huancavelica, logra un cumplimiento del 87.5% de certificación presupuestal, superando la meta establecida. Por lo tanto el Gobierno Regional de Huancavelica Cumple con el Indicador A1-02.I1.

Análisis del Cumplimiento del Indicador A1-02-I2: N° de gobiernos locales de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que certifican al menos el 50% de su PIM 2018 asignado en el PP 0083 en la actividad: 5006049 – Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento Rural (en la específica de gasto 2.3.1.99.1.2 - Productos Químicos).

A partir de la base de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) Cubo con corte al 15 de marzo, se identificó el denominador y el numerador se calculó con corte al 31 de Marzo de 2018 según la siguiente cadena presupuestal:

- Presupuesto Institucional Modificado al 15 de marzo 2018.
- Fuente de Financiamiento: todo
- Programa Presupuestal 083
- Producto: 3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales.
- Actividad: 5006049 Mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento rural.
- Genérica de Gasto: Bienes y Servicios (2.3), Especifica de gasto: 2.3.1.99.1.2 (productos químicos)
- Ejecución del gasto: Certificado en relación al PIM 2018, al 31 de marzo

Se verificó que el presupuesto de los Gobiernos Locales de los distritos de quintil 1 y 2 de pobreza este certificado al menos el 50% y siguiendo con lo establecido en la ficha técnica, se tiene los siguientes resultados para el indicador A1-02-I1.



Cuadro A1-02-I2 Gobiernos Locales que asignan y certifican presupuesto en la actividad: 5006049 Mantenimiento de los Sistemas de Agua, en la específica de gasto 2.3.1.99.1.2 - Productos Químicos-Región Huancavelica.

N°	Gobiernos locales del quintil 1 y 2 de pobreza	PIM 15.3:2018 (A)	Certificación 31.3.2018 (B)	Porcentaje Alcanzado (B/A)
1	301876: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROBLE	S/. 2,800	S/. 2,925	104%
2	300794: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORIA	S/. 1,220	S/. 1,220	100%
3	300811: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTA	S/. 400	S/. 400	100%
4	300813: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAS	S/. 2,000	S/. 2,000	100%
5	300828: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SECCLLA	S/. 2,500	S/. 2,500	100%
6	300843: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO	S/. 600	S/. 600	100%
7	300848: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARBAMBA	S/. 2,000	S/. 2,000	100%
8	301845: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COSME	S/. 500	S/. 500	100%
9	300881: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALCAHUASI	S/. 500	S/. 500	100%
10	300884: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY PUNCU	S/. 4,000	S/. 4,000	100%

Fuente: SIAF /Cubo ejecucion2018 (16-03-2018-0900) y Cubo ejecucion2018 (01-4-2018-0900).

Elaboración: Equipo Técnico FED

El Cuadro N° A1-02-I2, muestra que la Gobierno Regional de Huancavelica, tiene 10 distritos que cuentan con certificación presupuestal, superando la meta establecida. Por tanto el Gobierno Regional de Huancavelica supera el indicador A1-02-I2.

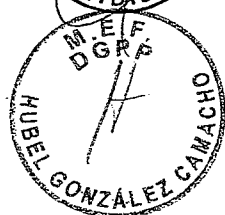


Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión A1-02:

El Gobierno Regional de Huancavelica sí alcanzó las metas establecidas del compromiso A1-02.

Indicadores Compromiso de Gestión A1-02	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/(B-A)
Indicador 1	27.6%	80.0%	87.5%	114.4%
Indicador 2	0	3	10	333.3%

Elaboración: Equipo técnico FED



COMPROMISO DE GESTION A1-03:

Disponibilidad de equipos e insumos para el Monitoreo de Parámetros de Campo en zona Urbana y Rural (PVCACH).

Definición Operacional:

Para el logro de este compromiso, el Gobierno Regional promueve que las IPRESS de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental activas y registradas en RENIPRES, cuenten con disponibilidad de equipos e insumos críticos, según estándares definidos por el sector salud, para el monitoreo de parámetros de campo en zona urbana y rural, en el marco de la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano.

Indicador

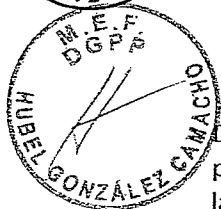
43 IPRESS ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con el 100% de equipos e insumos críticos, para el monitoreo de parámetros de campo.

Procedimiento de verificación: El compromiso se ha verificado de acuerdo al siguiente procedimiento:

A partir de la base de datos del SIGA (Patrimonio, PECOSA, PAO, Bienes Corrientes y Ordenes) (Cubo) al 31 de marzo, en el producto "Comunidades Acceden a agua para consumo Humano" del Programa Articulado Nutricional (PAN), se verificó la existencia de los equipos e insumos priorizados según el número de ítems definido en la ficha técnica para este criterio, en las IPRESS de quintil 1 y 2 de pobreza departamental que cuentan con el 100% de equipos e insumos críticos, para el monitoreo de parámetros de campo, se consideró lo siguiente:

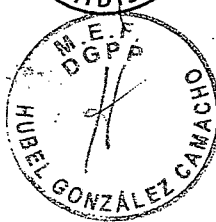
- ✓ Se determinó el número de IPRESS activas ubicadas en los distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, registrados en el SIGA.
- ✓ IPRESS con el 100% de equipos e insumos disponibles, según estándar definido por el sector.
- ✓ El estado de conservación de los equipos debe tener la descripción de Nuevo, Bueno y Regular, registrado en el SIGA ML Patrimonio.
- ✓ La disponibilidad de los equipos e insumos se verificó a través de las PECOSAS, PAO (certificado), Órdenes de Compra, Módulo de Patrimonio y Bienes Corrientes, por cada IPRESS.
- ✓ Al 31 de marzo del 2018, se ha obtenido el registro patrimonial o equipos con programación presupuestal certificada en el Plan Anual de Obtención (PAO - SIGA).
- ✓ Para efectos de verificación cabe señalar que al identificarse la disponibilidad del equipo multiparamétrico, este estará generando equivalencia en los ítems de los equipos e insumos: turbidímetro, peachímetro, conductímetro, colorímetro o comparador de cloro, además de soluciones de calibración, considerándose que al generarse la compra de dicho equipo, el proveedor dota de soluciones de calibración para tal equipo, evidenciándose en diferentes PECOSAS.

De acuerdo al análisis realizado, 42 IPRESS cumplieron con la disponibilidad de los 12 ítems priorizados, tal como se muestra en el cuadro el Cuadro A1-04; lo cual representa un 170.0% de la meta establecida.

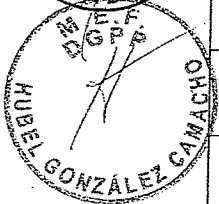


Cuadro A1-03.1: Relación de equipos e insumos con PECOSAS, Registro Patrimonial, PAO, Bienes corrientes y órdenes.

UNIDAD EJECUTORA	IPRESS	Equipos e insumos Para Monitoreo de Parámetros de Campo												
		01: Pastilla Dpd No 1 Para Cloro Libre X 100	02: Equipo de posicionamiento - GPS	03: Turbidímetro digital	04: Peachímetro	05: Conductímetro - conductivímetro	06: Colorímetro de disco	07: Multiparámetro Portátil	08: Caja Conservadora De Temperatura	09: Solución de calibración para medidor	10: Solución tampón (buffer) ph 7.00 x 500 ml	11: Solución tampón (buffer) ph 10.0 x 450 ml	12: Solución tampón, pH 9.00 de 30 ml x 30	% Cumplimiento verificación FED
1648 RED DE SALUD HUANCAVELICA	0004118 PILCHACA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1648 RED DE SALUD HUANCAVELICA	0004115 MOYA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1648 RED DE SALUD HUANCAVELICA	0003890 CUENCA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1648 RED DE SALUD HUANCAVELICA	0003873 AYACCOCHA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1648 RED DE SALUD HUANCAVELICA	0003865 AÑANCUSI	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1648 RED DE SALUD HUANCAVELICA	0003864 ACORIA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1647 RED DE SALUD ANGARAES	0011199 CHAYNABAMBA	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	100 %
1647 RED DE SALUD ANGARAES	0003972 CONGALLA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1647 RED DE SALUD ANGARAES	0003968 CHUPACC	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	100 %
1647 RED DE SALUD ANGARAES	0003953 HUANCA HUANCA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1647 RED DE SALUD ANGARAES	0003952 CALLANMARCA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %

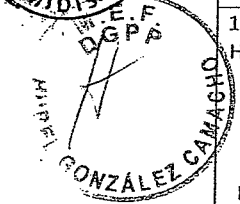
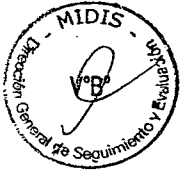


UNIDAD EJECUTORA	IPRESS	Equipos e insumos Para Monitoreo de Parámetros de Campo												% Cumplimiento verificación FED
		01: Pastilla Dpd Nº 1 Para Cloro Libre X 100	02: Equipo de posicionamiento – GPS	03: Turbidímetro digital	04: Peachímetro	05: Conductímetro – conductivímetro	06: Colorímetro de disco	07: Multiparámetro Portátil	08: Caja Conservadora De Temperatura	09: Solución de calibración para medidor	10: Solución tampón (buffer) ph 7.00 x 500 ml	11: Solución tampón (buffer) ph 10.0 x 450 ml	12: Solución tampón pH 9.00 de 30 ml x 30	
1646 RED DE SALUD ACOBAMBA	0009513 VISTA ALEGRE DE ANDABAMBA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1646 RED DE SALUD ACOBAMBA	0007705 HUANCAPITE	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1646 RED DE SALUD ACOBAMBA	0003940 POSTA DE HUAYANAY	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1646 RED DE SALUD ACOBAMBA	0003939 CENTRO DE SALUD ANTA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1646 RED DE SALUD ACOBAMBA	0003929 puesto de salud Cuñi	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1646 RED DE SALUD ACOBAMBA	0003928 PUESTO DE SALUD MARCAS	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	0006630 PUERTO SAN ANTONIO	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	0006628 TINTAY PUNCO	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	0004128 SURCUBAMBA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	0004126 SALCAHUASI	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	0004123 SAN MARCOS DE ROCCHACC	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	0004111 SANTIAGO DE PICHUS	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	0004109 HUARIBAMBA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	0004098 ACOSTAMBO	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %

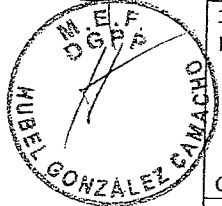


15

UNIDAD EJECUTORA	IPRESS	Equipos e insumos Para Monitoreo de Parámetros de Campo												% Cumplimiento verificación FED
		01: Pastilla Dpd N° 1 Para Cloro Libre X 100	02: Equipo de posicionamiento – GPS	03: Turbidímetro digital	04: Peachímetro	05: Conductímetro – conductivímetro	06: Colorímetro de disco	07: Multiparámetro Portátil	08: Caja Conservadora De Temperatura	09: Solución de calibración para medidor	10: Solución tampón (buffer) ph 7.00 x 500 ml	11: Solución tampón (buffer) ph 10.0 x 450 ml	12: Solución tampón pH 9.00 de 30 ml x 30	
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	0004091 ANDAYMARCA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	0004090 COLCABAMBA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	0004089 QUISHUAR	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	0004086 SALCABAMBA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	0004080 AHUAYCHA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1645 RED DE SALUD TAYACAJA	0003894 QUICHUAS	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1302 REGION HUANCVELI CA-GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	0004071 OCOYO	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1302 REGION HUANCVELI CA-GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	0004067 SAN ISIDRO DE HUIRPCANCHA	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	100 %
1302 REGION HUANCVELI CA-GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	0004040 SAN ANTONIO DE CUSICANCHA	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	100 %
1300 REGION HUANCVELI CA-	0004000 PIO PACHAMARCA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %



UNIDAD EJECUTORA	IPRESS	Equipos e insumos Para Monitoreo de Parámetros de Campo												% Cumplimiento verificación FED
		01: Pastilla Dpd Nº 1 Para Cloro Libre X 100	02: Equipo de posicionamiento – GPS	03: Turbidímetro digital	04: Peachímetro	05: Conductímetro – conductímetro	06: Colorímetro de disco	07: Multiparámetro Portátil	08: Caja Conservadora De Temperatura	09: Solución de calibración para medidor	10: Solución tampón (buffer) ph 7.00 x 500 ml	11: Solución tampón (buffer) ph 10.0 x 450 ml	12: Solución tampón pH 9.00 de 30 ml x 30	
GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP														
1300 REGION HUANCVELI CA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	0003994 PACHAMARCA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1300 REGION HUANCVELI CA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	0003992 CHINCHIHUASI	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1300 REGION HUANCVELI CA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	0003991 HUARIBAMBILLA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1300 REGION HUANCVELI CA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	0003989 PAUCARBAMBA	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	100 %
1300 REGION HUANCVELI CA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	0003987 EL CARMEN	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1300 REGION HUANCVELI CA-	0003984 ANCO	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %



19

UNIDAD EJECUTORA	IPRESS	Equipos e insumos Para Monitoreo de Parámetros de Campo												% Cumplimiento verificación FED
		01: Pastilla Dpd Nº 1 Para Cloro Libre X 100	02: Equipo de posicionamiento – GPS	03: Turbidímetro digital	04: Peachímetro	05: Conductímetro – conductivímetro	06: Colorímetro de disco	07: Multiparámetro Portátil	08: Caja Conservadora De Temperatura	09: Solución de calibración para medidor	10: Solución tampón (buffer) ph 7.00 x 500 ml	11: Solución tampón (buffer) ph 10.0 x 450 ml	12: Solución tampón ph 9.00 de 30 ml x 30	
GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP														
1300 REGION HUANCVELI CA-GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	0003978 LOCROJA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %
1300 REGION HUANCVELI CA-GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	0003897 COSME	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	100 %

Fuente: SIGA.

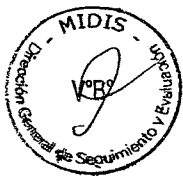
Elaboración: Equipo técnico FED

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión A1-03:

El Gobierno Regional de Huancavelica sí alcanzó la meta establecida del compromiso A1-03.

Indicadores Compromiso de Gestión A1-03	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/ (B-A)
Indicador 1	8	28	43	175.0%

Elaboración: Equipo técnico FED



COMPROMISO DE GESTION A1-04:

Monitoreo de parámetros de campo de la fuente de agua en centros poblados con sistemas de agua.

Definición Operacional:

Consiste en la evaluación mensual de la calidad del agua en el sistema de abastecimiento del agua para consumos humano de los centros poblados en la zona urbana y zona rural. Para este caso considera la determinación de cloro residual libre, conductividad, turbiedad, pH y temperatura, a fin de verificar su inocuidad y aceptabilidad del agua que se suministra a la población.

Los resultados de los parámetros de la calidad del agua para consumo humano, deben ser registrados en el aplicativo de "Vigilancia de la Calidad del Agua".

Indicador

126 centros poblados ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que cuentan con sistema de agua y tienen registro de monitoreo de parámetros de campo.

Procedimiento de verificación:

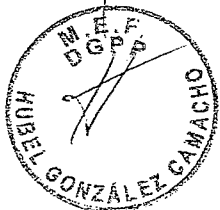
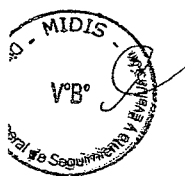
Para la verificación del indicador de centros poblados ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, que cuentan con sistema de agua y tienen registro de monitoreo de parámetros de campo, se consideró lo siguiente:

- Centro poblado ubicado en los distritos ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental y registrada en el aplicativo de "Vigilancia de la Calidad de Agua".
- Centro poblado con datos registrados del monitoreo de 5 parámetros: 1. Cloro residual libre, 2. Turbiedad, 3. Conductividad, 4. PH y 5. Temperatura.
- Que en el mismo CCPP debe tener registrado datos del monitoreo de los 5 parámetros dos meses consecutivos (febrero y marzo).
- Que al menos en uno de los puntos monitoreados tengan registrado el resultado del monitoreo de los 5 parámetros, a nivel de CCPP.

De acuerdo a la verificación realizada, 186 centros poblados (Ver Anexo N° 04) cumplieron con el monitoreo de parámetros de campo, tal como se muestra en el cuadro el Cuadro A1-04; lo cual representa un 184.5% de la meta establecida.

Cuadro A1-04.1: Resumen de Avance de Monitoreo de Parámetros de campo de dos meses consecutivos (febrero y marzo)

Provincia	Distrito	N° De Centros Poblados Con Monitoreo Dos Meses Consecutivos (Febrero Y Marzo)
Acobamba	Andabamba	3
	Anta	3
	Marcas	3
Angaraes	Anchonga	2
	Callanmarca	2
	Congalla	3
	Huanca-Huanca	3
	Santo Tomas De Pata	3
	Seclla	3
Castrovirreyna	Huachos	3



Provincia	Distrito	N° De Centros Poblados Con Monitoreo Dos Meses Consecutivos (Febrero Y Marzo)
Churcampa	Mollepampa	7
	Anco	5
	Chinchihuasi	4
	Cosme	4
	El Carmen	5
	Locroja	5
	Pachamarca	5
	Paucarbamba	5
Huancavelica	Acoria	14
	Cuenca	3
	Moya	5
	Pilchaca	4
Huaytará	Ocoyo	3
	Pilpichaca	4
	Quito-Arma	2
	San Antonio De Cusicancha	4
	San Isidro	4
	Santiago De Chocorvos	6
Tayacaja	Acostambo	6
	Ahuaycha	5
	Andaymarca	4
	Colcabamba	7
	Huaribamba	7
	Pichos	4
	Quichuas	7
	Quishuar	2
	Roble	4
	Salcabamba	7
	Salcahuasi	4
	San Marcos De Rocchac	4
	Surcubamba	4
	Tintay Puncu	4
Total General		186

Fuente: OGTI – MINSA con corte al 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión A1-04:

El Gobierno Regional de Huancavelica sí alcanzó la meta establecida del compromiso A1-04.

Indicadores Compromiso de Gestión A1-04	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/(B-A)
Indicador 1	55	126	186	184.5%

Elaboración: Equipo técnico FED



COMPROMISOS DE GESTIÓN VINCULADOS AL IMPULSO DE MECANISMOS DE ARTICULACION TERRITORIAL

Criterio AT1-01:

El gobierno regional lidera mecanismos de articulación orientados a que los sistemas de abastecimiento de agua de 15 centros poblados de distritos quintil 1 y 2 de pobreza departamental provean agua para consumo humano con cloro residual libre dentro de los parámetros establecidos.

Definición Operacional:

Al 31 de marzo de 2018, se verificará que los sistemas de abastecimiento de agua de 15 centros poblados de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental tengan entre 0,5 y 1,0 mg/L de cloro residual libre durante al menos 1 mes entre febrero y marzo 2018. Como condiciones previas, la verificación también considera:

- a) Condición AT1-01A: Generación de un reporte de centros poblados de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con sistema de abastecimiento de agua y organización comunal detallando antecedentes de caracterización de parámetros inorgánicos (metales pesados) desde el 2015 consensuado entre DESA y DRVCS.
- b) Condición AT1-01B: Formalización del acuerdo entre al menos DRVCS, GL y JASS con la finalidad de mejorar la calidad del agua que proveen, especialmente la protección de posible contaminación microbiológica, en al menos a la tercera parte del número de centros poblados establecidos como meta con el gobierno regional y teniendo como referencia el universo establecido en la condición AT1-1A.
- c) Condición AT1-01C: Movilización de recursos para contratación de personal especializado en agua y saneamiento para que la DRVCS brinde asistencia técnica correspondiente, en al menos a la tercera parte del número de centros poblados establecidos como meta con el gobierno regional y teniendo como referencia el universo establecido en la condición AT1-1A.

Procedimiento de verificación

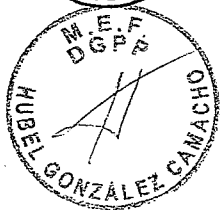
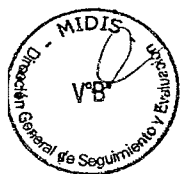
El compromiso de gestión se ha verificado de acuerdo a los procedimientos descritos en la ficha técnica. La verificación al 31 de marzo de 2018 considera tres condiciones y un indicador.

Análisis del cumplimiento del compromiso de gestión

- **Verificación de Condición AT1-01A:** Generación de un reporte de centros poblados de distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con sistema de abastecimiento de agua y organización comunal detallando antecedentes de caracterización de parámetros inorgánicos (metales pesados) desde el 2015 consensuado entre DESA y DRVCS.

El gobierno regional cumplió con remitir al 31 de enero de 2018 una copia escaneada de la matriz de información organizada en 17 variables previamente consensuada y visada por la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA) y la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento (DRVCS). Tal como se detalla en la ficha técnica, la matriz de información fue remitida a través de funcionario/a de la Gerencia Regional de Desarrollo Social (o el/la que haga sus veces).

El detalle de la información remitida se resume en el Cuadro AT1-01.1 y la comunicación electrónica correspondiente en el anexo N°02 del presente informe.



Handwritten mark resembling the number '12'.

Cuadro AT1-01.1: Datos de envío de Matriz de Información sobre centros poblados detallando antecedentes de caracterización de parámetros inorgánicos (metales pesados) consensuado entre DESA y DRVCS

Gobierno Regional	Fecha	Datos de remitente	Observaciones
Huancavelica	31.01.2018	Jhan Víctor Cárdenas Taipe Coordinador Regional FED Gerencia Regional de Desarrollo Social	Ninguna

Fuente: Comunicaciones electrónicas y escritas remitidas por Gobierno Regional

Elaboración: Equipo técnico FED

Del análisis realizado, se identificaron 3 centros poblados con presencia de parámetros inorgánicos (metales pesados) por encima de los límites máximos permisibles de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano⁶. Tal como se detalla en la ficha técnica, estos centros poblados se excluyen en la verificación del indicador del compromiso de gestión en articulación territorial.

El detalle de los 3 centros poblados a excluir ha sido revisado con el equipo de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) y se resume en la Cuadro AT1-01.2.

Cuadro AT1-01.2: Centros Poblados a excluir de verificación de indicador de compromiso de gestión en articulación territorial

Provincia	Distrito	Ubigeo Centro Poblado	Nombre Centro Poblado	Metales Pesados que superan los LMP
TAYACAJA	TINTAY PUNCU	0907180031	UCHUY SUNE	ARSENICO
CHURCAMP	ANCO	0905020089	SANTA MARIA DE ROCCHAC	ARSENICO
TAYACAJA	TINTAY PUNCU	0907180029	SUNE	ARSENICO

Fuente: Matriz de Información sobre centros poblados detallando antecedentes de caracterización de parámetros inorgánicos (metales pesados) consensuado entre DESA y DRVCS

Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al análisis realizado, se considera que el gobierno regional si ha cumplido la condición AT1-01A teniendo como fuente de información la copia escaneada de matriz con 17 variables consensuada y visada por DESA y DRVCS.

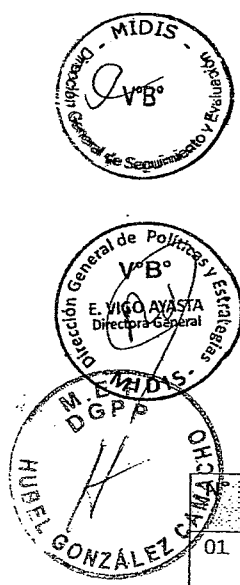
- **Verificación de Condición AT1-01B:** *Formalización del acuerdo entre al menos DRVCS, GL y JASS con la finalidad de mejorar la calidad del agua que proveen, especialmente la protección de posible contaminación microbiológica, en al menos a la tercera parte del número de centros poblados establecidos como meta con el gobierno regional y teniendo como referencia el universo establecido en la condición AT1-1A.*

El gobierno regional remite en el informe de cumplimiento de compromisos de gestión la siguiente información vinculada a la condición AT1-01B:

Cuadro AT1-01.3: Descripción de Acuerdos entre las partes establecido en la condición AT1-01B

Documento	Fecha de Suscripción	Entidades suscribientes	Centros Poblados
01. Acuerdos para la Mejora de la prestación de los Servicios de Agua y Saneamiento	28.02.2018	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Municipalidad distrital de Acostambo Junta Administradora de Servicios de Saneamiento Progreso	(1) Progreso

⁶ Aprobado con Decreto Supremo N°031-2010-SA del 24 de septiembre de 2010.



N°	Documento	Fecha de Suscripción	Entidades suscribientes	Centros Poblados
02	Acuerdos para la Mejora de la prestación de los Servicios de Agua y Saneamiento	28.02.2018	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Municipalidad distrital de Andabamba Junta Administradora de Servicios de Saneamiento Intihuatana	(1) Intihuatana
03	Acuerdos para la Mejora de la prestación de los Servicios de Agua y Saneamiento	28.02.2018	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Municipalidad distrital de Andabamba Junta Administradora de Servicios de Saneamiento Intihuatana Junta Administradora de Servicios de Saneamiento Huancapite	(2) Intihuatana Huancapite
04	Acuerdos para la Mejora de la prestación de los Servicios de Agua y Saneamiento	26.02.2018	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Municipalidad distrital de Anchonga Junta Administradora de Servicios de Saneamiento Cascarilla	(1) Cascarilla
05	Acuerdos para la Mejora de la prestación de los Servicios de Agua y Saneamiento	22.02.2018	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Municipalidad distrital de Moya Junta Administradora de Servicios de Saneamiento Islaychumpe Junta Administradora de Servicios de Saneamiento Rumichaca	(2) Islaychumpe Rumichaca
06	Acuerdos para la Mejora de la prestación de los Servicios de Agua y Saneamiento	23.02.2018	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Municipalidad distrital de Acoria Junta Administradora de Servicios de Saneamiento Ocopa Junta Administradora de Servicios de Saneamiento Lirio	(2) Ocopa Lirio
07	Acuerdos para la Mejora de la prestación de los Servicios de Agua y Saneamiento	23.02.2018	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Municipalidad distrital de Pilpichaca Junta Administradora de Servicios de Saneamiento Santa Ines Alta Junta Administradora de Servicios de Saneamiento Santa Rosa de Chaupi	(2) Santa Ines Alta Santa Rosa de Chaupi

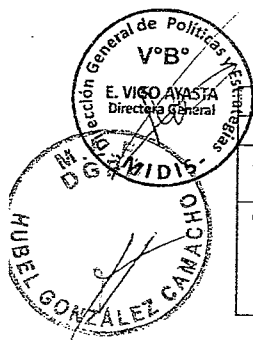
Fuente: Acuerdo entre las partes remitido en informe de cumplimiento
Elaboración: Equipo técnico FED



El gobierno regional de Huancavelica debía establecer acuerdos en al menos la tercera parte de la meta establecida en indicador del compromiso AT1-01-I1 que equivale al menos 05 centros poblados. El resumen de la verificación de los criterios establecidos para la condición AT1-01B en la información remitida por el gobierno regional se detalla en el Cuadro AT1-01.4

Cuadro AT1-01.4: Acuerdo entre las partes establecido en la condición AT1-01B

Criterio	Descripción	Cumple	Observaciones
Emisión	Entre enero y marzo 2018	Si cumple	Se verifica 11 centros poblados, constatándose que no son centros poblados con parámetros inorgánicos (metales pesados) por encima
Suscribientes	Al menos DRVCS, GL (ATM), organización comunal del centro poblado	Si cumple	
Objetivo	Mejorar la calidad del agua que proveen, especialmente la protección de posible contaminación microbiológica, en el marco de sus funciones.	Si cumple	



Criterio	Descripción	Cumple	Observaciones
N° centros poblados	Al menos la tercera parte de la meta establecida: Al menos 05 centros poblados.	Si cumple	de los límites máximos permisibles según lo identificado en la condición AT1-01A.

Fuente: Acuerdo entre las partes remitido en informe de cumplimiento
 Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al análisis realizado de la información remitida se considera que el gobierno regional si ha cumplido la condición AT1-01B teniendo como fuente de información la copia escaneada del acuerdo entre las partes.

- **Verificación de Condición AT1-01C:** *Movilización de recursos para contratación de personal especializado en agua y saneamiento para que la DRVCS brinde asistencia técnica correspondiente, en al menos a la tercera parte del número de centros poblados establecidos como meta con el gobierno regional y teniendo como referencia el universo establecido en la condición AT1-1A.*

El gobierno regional remite en el informe de cumplimiento de compromisos de gestión la siguiente información vinculada a la condición AT1-01C:

1. Carpeta FILE Personal Contratado con 17 archivos sobre currículum de consultor. (CV)
2. Contrato de Locación de Servicios (CLS)
3. Términos de Referencia (TDR)

El resumen de la verificación de los criterios establecidos para la condición AT1-01C en la información remitida por el gobierno regional se detalla en el Cuadro AT1-01.5

Cuadro AT1-01.5: Orden de Servicio establecido en la condición AT1-01C

Criterio	Descripción	Cumple	Observaciones
Emisión	Entre enero y marzo 2018	Si cumple	Emitido el 22.03.2018
Perfil	Con experiencia en evaluación de sistemas de abastecimiento de agua y opciones tecnológicas de tratamiento de agua	Si cumple	Según TDR
Servicio	Evaluación técnica de sistema de agua e incorporación de tecnología de cloración a implementar	Si cumple	Según contrato
N° centros poblados	Al menos la tercera parte de la meta establecida: Al menos 05 centros poblados.	Si cumple	– Según contrato – San José de Islaychumpe – Rumichaca – Putacca – Ocopa – Lirio – Limina – Nahuimpuquio – Huachic – Huarirumi – Chacarrilla – Huantaro – Barrio Progreso – Violeta – Accoyanca – Collpacocho



Criterio	Descripción	Cumple	Observaciones
			- Intihuasi - Huancapite - Ciutay - Pichota - Santa Ines Alta - Santa Rosa de Chaupi Se verifica 21 centros poblados, constatándose que no son centros poblados con parámetros inorgánicos (metales pesados) por encima de los límites máximos permisibles según lo identificado en la condición AT1-01A.

Fuente: Orden de Servicio remitido en informe de cumplimiento
 Elaboración: Equipo técnico FED

De acuerdo al análisis realizado de la información remitida se considera que el gobierno regional si ha cumplido la condición AT1-01C teniendo como fuente de información: contrato de locación de servicios y términos de referencia.

Habiendo cumplido las condiciones AT1-01A, AT1-01B y AT1-01C se procede a verificar el indicador del compromiso de gestión en articulación territorial.

- **Verificación de indicador AT1-01-I1:** N° de centros poblados ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental con al menos 01 sistema de abastecimiento de agua tiene entre 0.5 y 1.0 mg/L de cloro residual libre en al menos tres puntos: 1 reservorio y 2 en redes de distribución o vivienda o pileta.

De acuerdo a lo establecido en la ficha técnica de compromisos de gestión; la verificación del indicador se realiza al 31 de marzo de 2018, fecha en la que se medirá el cumplimiento de la meta al menos 1 mes entre febrero y marzo de 2018, con reporte de aplicativo informático de DIGESA generado al 10.04.2018.

En ese sentido se recibe reporte del aplicativo de DIGESA para la verificación. En dicho reporte, se incorporan dos variables con la finalidad de:

- (1) Determinar a nivel de cada distrito si corresponde a quintil 1 o quintil 2 de pobreza departamental⁷.
- (2) Excluir los centros poblados que según la condición AT1-01A tienen parámetros inorgánicos (metales pesados) por encima de los límites máximos permitidos de haber sido identificados.

Una vez incorporadas, las variables mencionadas en el reporte del aplicativo DIGESA, se procedió a determinar aquellos centros poblados que cumplen el indicador en el mes



⁷ Según Mapa de Pobreza 2013 con el que se ha determinado los distritos establecidos en el Convenio de Asignación por Desempeño.

de febrero y marzo. De la evaluación realizada se tiene que el en gobierno regional de Huancavelica hay 31 centros poblados en febrero y 45 centros poblados en marzo que cumplen el indicador según se muestra en el Cuadro AT1-01.6

Cuadro AT1-01.6: Cumplimiento del indicador AT1-01-I1 en febrero y marzo 2018

Región	N° CCPP Q1 y Q2 cumple febrero 2018 (*)	N° CCPP Q1 y Q2 cumple marzo 2018 (*)
Huancavelica	31	45

Fuente: Reporte Aplicativo DIGESA

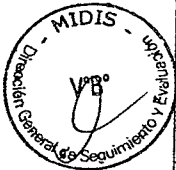
Elaboración: Equipo técnico FED

(*) Se excluyen los CCPP con presencia de parámetros inorgánicos (metales pesados) por encima de los límites máximos permisibles.

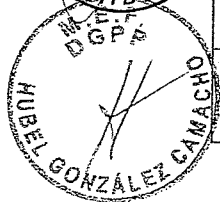
Los centros poblados que cumplen con el indicador AT1-01 se detallan se muestra en el Cuadro AT1-01.7

Cuadro AT1-01.7: Centros poblados que cumplieron el indicador AT1-01-I1 en febrero y marzo 2018

Centros Poblados que cumplieron indicador AT1-01-I1 en febrero 2018				Centros Poblados que cumplieron indicador AT1-01-I1 en marzo 2018			
N°	Provincia	Distrito	Centro Poblado	N°	Provincia	Distrito	Centro Poblado
1	ACOBAMBA	MARCAS	MARCAS	1	ACOBAMBA	ANDABAMBA	ANDABAMBA
2	CASTROVIRREYNA	HUACHOS	HUAJINTAY	2	ACOBAMBA	ANDABAMBA	VISTA ALEGRE
3	CASTROVIRREYNA	HUACHOS	PICHOTA	3	ACOBAMBA	ANDABAMBA	HUANCAPITE
4	CASTROVIRREYNA	MOLLEPAMPA	SUYTUPAMPA	4	ACOBAMBA	MARCAS	MARCAS
5	CASTROVIRREYNA	MOLLEPAMPA	CIUTAY	5	ACOBAMBA	MARCAS	SAN ISIDRO
6	CASTROVIRREYNA	MOLLEPAMPA	OCORO	6	ANGARAES	ANCHONGA	CHACARILLA
7	CHURCAMP	ANCO	UNION LA VICTORIA	7	CASTROVIRREYNA	HUACHOS	PICHOTA
8	CHURCAMP	CHINCHIHUASI	CALLOS	8	CASTROVIRREYNA	MOLLEPAMPA	MOLLEPAMPA
9	CHURCAMP	EL CARMEN	CCARHUANCHO	9	CASTROVIRREYNA	MOLLEPAMPA	CIUTAY
10	CHURCAMP	LOCROJA	SAN SANTIAGO DE ACCOLLASCCA	10	CHURCAMP	ANCO	CEDRO
11	CHURCAMP	PACHAMARCA	PACCHAPAMPA	11	CHURCAMP	ANCO	MANZANAYOC
12	HUANCAVELICA	ACORIA	LIRIO	12	CHURCAMP	CHINCHIHUASI	CALLOS
13	HUANCAVELICA	ACORIA	AYACCOCHA	13	CHURCAMP	CHINCHIHUASI	ÑAHUIN PUQUIO



Centros Poblados que cumplieron indicador AT1-01-I1 en febrero 2018				Centros Poblados que cumplieron indicador AT1-01-I1 en marzo 2018			
14	HUANCAVELICA	ACORIA	PUCULLO	14	CHURCAMP	CHINCHIHUASI	HUACHIC
15	HUANCAVELICA	ACORIA	ANTA	15	CHURCAMP	COSME	PUEBLO LIBRE DE CHILCAPATA
16	HUANCAVELICA	ACORIA	OCOPA	16	CHURCAMP	COSME	CHUPAS
17	HUANCAVELICA	ACORIA	HUANASPAMPA	17	CHURCAMP	EL CARMEN	CCARHUANCHICO
18	HUANCAVELICA	ACORIA	28 DE JULIO	18	CHURCAMP	EL CARMEN	CCARHUACATA
19	HUANCAVELICA	CUENCA	LUQUIA	19	CHURCAMP	LOCROJA	SAN SANTIAGO DE ACCOLLASCCA
20	HUANCAVELICA	PILCHACA	PILCHACA	20	CHURCAMP	PACHAMARCA	TEXAS
21	HUANCAVELICA	PILCHACA	SEBASTIAN BARRANCA	21	CHURCAMP	PACHAMARCA	CCESCEPATA
22	HUANCAVELICA	PILCHACA	PAMPAHUASI	22	CHURCAMP	PAUCARBAMBA	LAYAMPATA
23	HUAYTARA	PILPICHACA	PILPICHACA	23	HUANCAVELICA	ACORIA	LIRIO
24	HUAYTARA	SAN ISIDRO	SAN JUAN DE HUIRPACANCHA	24	HUANCAVELICA	ACORIA	AYACCOCHA
25	HUAYTARA	SAN ISIDRO	TAMBO CRUZ	25	HUANCAVELICA	ACORIA	PUCULLO
26	TAYACAJA	ACOSTAMBO	ACOSTAMBO	26	HUANCAVELICA	ACORIA	ANTA
27	TAYACAJA	ACOSTAMBO	VISTA ALEGRE	27	HUANCAVELICA	ACORIA	OCOPA
28	TAYACAJA	ACOSTAMBO	PANTIPATA (NUEVA ESPERANZA)	28	HUANCAVELICA	CUENCA	TOTORA JATUMPAMPA
29	TAYACAJA	SALCABAMBA	AYACCOCHA	29	HUANCAVELICA	CUENCA	LUQUIA
30	TAYACAJA	SURCUBAMBA	PUEBLO LIBRE	30	HUANCAVELICA	MOYA	RUMICHACA
31	TAYACAJA	TINTAY PUNCU	TINTAY	31	HUANCAVELICA	MOYA	SAN JOSE DE ISLAYCHUMPE
				32	HUANCAVELICA	PILCHACA	SEBASTIAN BARRANCA



Centros Poblados que cumplieron indicador AT1-01-I1 en febrero 2018				Centros Poblados que cumplieron indicador AT1-01-I1 en marzo 2018			
				33	HUAYTARA	PILPICHACA	PILPICHACA
				34	HUAYTARA	PILPICHACA	SANTA INES ALTA
				35	HUAYTARA	PILPICHACA	SANTA ROSA DE CHAUPI
				36	HUAYTARA	SAN ANTONIO DE CUSICANCHA	CUSICANCHA
				37	HUAYTARA	SAN ISIDRO	SAN JUAN DE HUIRPACANCHA
				38	HUAYTARA	SAN ISIDRO	TAMBO CRUZ
				39	TAYACAJA	ACOSTAMBO	ACOSTAMBO
				40	TAYACAJA	ACOSTAMBO	PANTIPATA (NUEVA ESPERANZA)
				41	TAYACAJA	ACOSTAMBO	CENTRO LIBERTAD
				42	TAYACAJA	COLCABAMBA	VISTA ALEGRE DE OCORO
				43	TAYACAJA	COLCABAMBA	CCOLLPACUCHO
				44	TAYACAJA	QUICHUAS	VIOLETAS ACCOYANCA
				45	TAYACAJA	SAN MARCOS DE ROCCHAC	SAN MARCOS DE ROCCHAC
Total febrero 2018 =31				Total marzo 2018 =45			

Fuente: Reporte Aplicativo DIGESA
Elaboración: Equipo técnico FED

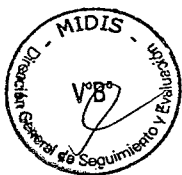
Siendo la meta establecida 15, se verifica que el gobierno regional de Huancavelica superado la meta establecida en febrero y en marzo del 2018.

Conclusiones de la Verificación del Cumplimiento del Compromiso de Gestión AT1-01:

El Gobierno Regional de Huancavelica sí alcanzó las metas establecidas del compromiso AT1-01 en febrero y marzo.

Compromiso de Gestión AT1-01	Basal (A)	Meta Establecida (B)	Nivel de cumplimiento (C)	% de avance D= (C-A)/ (B-A)
Febrero	10	15	31	420.0%
Marzo			45	700.0%

Elaboración: Equipo técnico FED



IV. DETERMINACION DEL MONTO A TRANSFERIR

1. Como resultado de la verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión periodo 2018, se ha determinado que en 12 de ellos se ha superado la meta establecida; lo que representa un 80% del total de compromisos negociados (ver cuadro IV-1).
2. Los compromisos de gestión que superan la meta establecida, corresponden a 4 de las 4 categorías en las que se organizan dichos compromisos: agua, articulación territorial, educación y salud.
3. En consecuencia, el Gobierno Regional de Huancavelica cumple con los requisitos para acceder a los recursos destinados para esta verificación, según lo establecido en el numeral 7.3.1 del CAD vigente, referido a los mecanismos para la transferencia posterior a la primera verificación-CG. Es decir, logró 30% o más de los compromisos de gestión y estos corresponden a por lo menos dos de las cuatro categorías posibles.

Cuadro IV-1: Porcentaje de Cumplimiento de Compromisos de Gestión según Categoría en el Gobierno Regional de Huancavelica

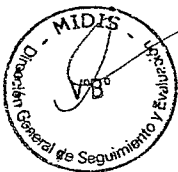
Compromiso de Gestión	Cumplimiento	% compromisos de gestión cumplidos por categoría
S1-01	SI	66.7% (6 de 9 compromisos de gestión)
S1-02	SI	
S1-03	SI	
S1-04	NO	
S1-05	SI	
S1-06	NO	
S1-07	SI	
S1-08	SI	
S1-09	NO	
SUBTOTAL		
E1-01	SI	100% (1 de 1 compromiso de gestión)
SUBTOTAL		
A1-01	SI	100% (4 de 4 compromisos de gestión)
A1-02	SI	
A1-03	SI	
A1-04	SI	
SUBTOTAL		
AT1-1	SI	100% (1 de 1 compromiso de gestión)
SUBTOTAL		
TOTAL		80% (12 de 15 compromisos de gestión)

Fuente: Equipo Técnico FED

4. Según lo establecido en la Tabla N°14 del Anexo N°1.4 en Adenda al Segundo CAD, la ponderación de los compromisos de gestión (periodo 2018) para determinar el monto a ser transferido al Gobierno Regional de Huancavelica se detalla en el cuadro IV-2:

Cuadro IV-2: Ponderación de los Compromisos de Gestión (Periodo 2018) en el Gobierno Regional de Huancavelica

Compromiso de Gestión	Indicador	%
SI-01	SI-01-I1	5,0%
SI-01	SI-01-I2	3,8%
SI-02	SI-02-I1	5,0%



Compromiso de Gestión	Indicador	%
SI-02	SI-02-I2	5,0%
SI-02	SI-02-I3	No Aplica
SI-03	SI-03-I1	3,8%
SI-04	SI-04-I1	3,8%
SI-05	SI-05-I1	5,1%
SI-06	SI-06-I1	3,8%
SI-07	SI-07-I1	6,3%
SI-08	SI-08-I1	5,1%
SI-09	SI-09-I1	5,1%
SI-09	SI-09-I2	5,1%
A1-01	A1-01-I1	5,1%
A1-01	A1-01-I2	5,1%
A1-01	A1-01-I3	No Aplica
A1-02	A1-02-I1	3,8%
A1-02	A1-02-I2	5,1%
A1-02	A1-02-I3	No Aplica
A1-02	A1-02-I4	No Aplica
A1-02	A1-02-I5	No Aplica
A1-02	A1-02-I6	No Aplica
A1-03	A1-03-I1	6,3%
A1-04	A1-04-I1	6,3%
E1-01	E1-01-I1	5,1%
AT1-01	AT1-01-I1	6,3%
TOTAL		100%

Fuente: Segundo Convenio de Asignación por Desempeño - CAD

5. Según lo establecido en el numeral 7.3.1 de la Cláusula Séptima - Montos establecidos y condiciones para la transferencia de recursos del Segundo CAD, el monto a ser transferido se calculará de acuerdo al porcentaje de avance y a la ponderación de cada uno de los indicadores de compromisos de gestión. En el cuadro IV-3 se muestra el monto a ser transferido por cada compromiso de gestión de acuerdo al porcentaje de avance y a la ponderación de cada compromiso de gestión:

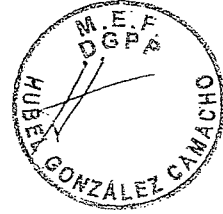
Cuadro IV-3: Monto a ser transferido según Porcentaje de Avance y Ponderación de los Compromisos de Gestión (Periodo 2018) al Gobierno Regional de Huancavelica

Compromisos	Sub_criterios	% de avance	S/.
S1-01	S1-01-I1	189,7%	S/. 111.025
S1-01	S1-01-I2	100,0%	S/. 84.379
S1-02	S1-02-I1	100,0%	S/. 111.025
S1-02	S1-02-I2	117,3%	S/. 111.025
S1-03	S1-03-I1	100,5%	S/. 84.379
S1-04	S1-04-I1	0,0%	-
S1-05	S1-05-I1	400,0%	S/. 113.245
S1-06	S1-06-I1	-32066,7%	-
S1-07	S1-07-I1	564,6%	S/. 139.891
S1-08	S1-08-I1	313,0%	S/. 113.245
S1-09	S1-09-I1	-190,0%	-
S1-09	S1-09-I2	-27,5%	-
A1-01	A1-01-I1	110,0%	S/. 113.245
A1-01	A1-01-I2	116,7%	S/. 113.245



Compromisos	Sub_criterios	% de avance	S/.
A1-02	A1-02-I1	114,3%	84.379
A1-02	A1-02-I2	333,3%	113.245
A1-03	A1-03-I1	175,0%	139.891
A1-04	A1-04-I1	184,5%	139.891
E1-01	E1-01-I1	161,6%	113.245
AT1-0	AT1-01-I	700,0%	139.891
Monto total a transferir			S/. 1.825.249
Monto máximo asignado			S/. 2.220.498
% obtenido por el cumplimiento		82,2%	

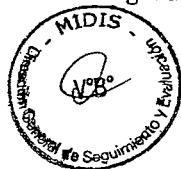
Fuente: Equipo Técnico FED



2

VI. CONCLUSIONES

1. El presente informe muestra que el Gobierno Regional de Huancavelica, ha superado la meta establecida en 80% (12 de 15) de los compromisos de gestión del periodo 2018 y dichos compromisos, corresponden a 4 de las categorías posibles (agua, articulación territorial, educación y salud); lo cual, le permite acceder a los recursos destinados a este tramo de compromisos de gestión, según lo establecido en el CAD vigente.
2. El monto a ser transferido al Gobierno Regional de Huancavelica asciende a S/1,825,249 (Un millón ochocientos veinte y cinco mil doscientos cuarenta y nueve y 00/100 Soles) lo que equivale a 82,2% del monto máximo asignado para el tramo compromisos de gestión del periodo 2018, según el porcentaje de avance y a la ponderación de cada compromiso de gestión.



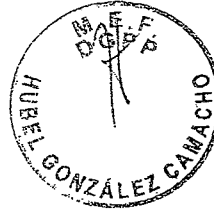
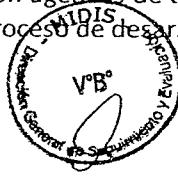
VIII. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer las estrategias de sostenibilidad intersectorial en la actualización del padrón nominal en el niño menor de 01 año garantizando la homologación del padrón nominal.
2. Garantizar la ejecución presupuestal del Plan de distribución de medicamentos e insumos de manera oportuna para su disponibilidad en las IPRESS.
3. Garantizar la disponibilidad del sulfato ferroso en gotas de acuerdo a la meta física, a nivel de todos los puntos de atención del departamento. Para ello, fortalecer el seguimiento permanente a nivel del consumo, distribución y stock del producto.
4. Realizar la programación adecuada y oportuna de sulfato de hierro en gotas de acuerdo a meta física.
5. Promover la sostenibilidad de los procesos orientados a garantizar la disponibilidad de medicamentos e insumos.
6. Se observa que la Región viene cerrando la brecha de equipamiento en las IPRESS de los quintiles de pobreza necesarios para la atención del niño y la gestante. En la disponibilidad de insumos y medicamentos en donde se observa una brecha mayor, se requiere que los equipos regionales articulen entre sí para garantizar la disponibilidad adecuada en las IPRESS (Programa Articulado Nutricional, Programa Salud Materno Neonatal, logística, DIREMID y presupuesto).
7. Las regiones deben de priorizar y orientar los recursos en la adquisición de insumos y medicamentos priorizados para evitar el desabastecimiento en las IPRESS, así como realizar la distribución y redistribuciones que permitan garantizar un stock adecuado y disponibilidad de acuerdo a la normatividad del SISMED
8. El Gobierno Regional de Huancavelica debe continuar con las estrategias planteadas en el marco de continuar con el seguimiento del adecuado registro HIS del personal de Salud de las IPRESS, de manera que se pueda seguir contando con información continua y oportuna.
9. Se recomienda que el gobierno regional, mejore los mecanismos que garantizan el cumplimiento oportuno y de calidad del ciclo programación administrativa y financiera, para fortalecer las intervenciones efectivas contra la anemia y desnutrición crónica infantil, como lo es sesiones demostrativas en familias con gestantes y niños menores de 36 meses.
10. La región deberá mejorar el registro de los materiales para las sesiones demostrativas en los puntos de atención.
11. La región debe continuar con la disponibilidad de vacunas en forma mensual en todas las IPRESS, según estándares definidos en la normatividad del Sector y la meta física real (utilizando para vacunas del menor de 12 meses el padrón nominal y para vacunas de RN el CNVe) que permita el cumplimiento del paquete integrado de servicios en la población.
12. El Gobierno Regional debe priorizar y/o fortalecer acciones concretas que contribuyan a incrementar en un corto plazo la afiliación permanente de niñas y niños dentro de los 30 días de vida.
13. Mejorar las acciones operativas articuladas entre las entidades involucradas en el ciclo de la identificación y el aseguramiento (IPRESS, RENIEC, Gobierno Local, SIS, Programas Sociales y otros).
14. El Gobierno Regional de Huancavelica cumplió con el compromiso de educación; en ese sentido se recomienda que la Dirección Regional de Educación continúe impulsando mejoras en la gestión y manejo de los sistemas administrativos.
15. Seguimiento periódico a los acuerdos establecidos entre la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, los Gobiernos Locales y las Organizaciones Comunales en el marco del cumplimiento del compromiso de gestión en articulación



territorial con la finalidad de contribuir con la mejora de la calidad del agua que se provee a los centros poblados de los distritos de quintil 1 y 2 de pobreza departamental.

16. Análisis periódico de los reportes del aplicativo web de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano con la finalidad de identificar y superar nudos críticos que afectan la calidad del agua para consumo humano.
17. Considerar la implementación del componente de educación sanitaria, con la finalidad de promover la adopción de prácticas en salud e higiene individual y colectiva en los proyectos de agua y saneamiento, con agendas de trabajo consensuadas considerando a los actores, con competencias al proceso de desarrollo del agua y saneamiento.



ANEXO N° 01: INFORMACIÓN REMITIDA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA AL FED

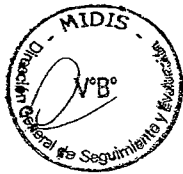
a) Información en físico

- Informe de Cumplimiento de Compromisos de Gestión – Periodo 2018 del Gobierno Regional de Huancavelica: 67 folios organizados en anillado.

b) Información en digital

CD 1 – Huancavelica: 1018 archivos y 325 carpetas

- DIGITAL-FED NIVEL 1 HVCA
 - BACKUP SIGA
 - 803_DIRESA
 - UE_0803_20180406_17.06.03.rar
 - 1300_RED CHURCAMPAA
 - UE_1300_20180404_170602.rar
 - 1301_RED CASTROVIRREYNA
 - UE_1301_20180405_170603_2.rar
 - 1302_RED HUAYTARA
 - UE_1302_20180402_170600.rar
 - 1627_HOSPITAL PAMPAS
 - UE_1627_20180402_170602.rar
 - 1645_RED TAYACAJA
 - UE_1645_20180405_170602.zip
 - 1646_RED ACOBAMBA
 - UE_1646_20180404_170603.rar
 - 1647_RED ANGARAES
 - UE_1647_04042018_170602.rar
 - 1648_RED HUANCAMELICA
 - UE_1648_20180404_170603.rar
 - SECTOR ARTICULACION
 - CONDICION AT01-A
 - CONDICION AT1-01A-Matriz consensuada.pdf
 - Copia de MATRIZ DE INFORMACION COMPROMISO DE GESTIÓN AT1-01A (003).xlsx
 - CONDICIÓN AT1-1B- Actas de formalización
 - BARRIO PROGRESO.PDF
 - CHACARRILLA.PDF
 - INTI HUATANA Y HUANCAPITE.PDF
 - ISLAYCHUMPE Y RUMICHACA.PDF
 - OCOPA Y LIRIO.PDF
 - SANTA ROSA DE CHAUPI Y SANTA INES ALTA.PDF
 - CONDICION AT1-1C
 - FILE Personal Contratado(17 archivos)
 - CONDICION AT1-01C-Contrato Especialista.pdf
 - TDR-ESPECIALISTA.pdf
 - INDICADOR -AT1-01-I1
 - Formato de Monitoreo Marzo(30 archivos)
 - Copia de MATRIZ DE INFORMACION COMPROMISO DE GESTIÓN AT1-01A.xlsx

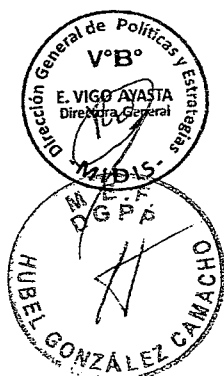
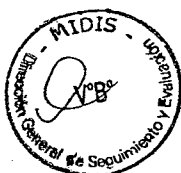


○ SECTOR EDUCACION

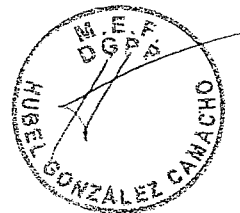
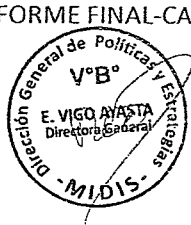
- E01-1. Matriz de Cálculo de Cumplimiento del CG E01-1
 - Matriz de cálculo del cumplimiento de CG-E01-1.xlsx
- E01-1.1. Denominador
 - Denominador SSBB I.E REGION Huancavelica 23.3.2018.xlsx
- E01-1.2 Numerador
 - E01-1.2 UGEL Acobamba(03 archivo(03 archivos)
 - E01-1.2 UGEL Angaraes(03 archivos)
 - E01-1.2 UGEL Castrovirreyna(03 archivos)
 - E01-1.2 UGEL Churcampa(03 archivos)
 - E01-1.2 UGEL Huancavelica(03 archivos)
 - E01-1.2 UGEL Huaytara(04 archivos)
 - E01-1.2 UGEL Surcubamba(04 archivos)
 - E01-1.2 UGEL Tayacaja(03 archivos)
 - REPORTE DEL MODULO COMPLEMENTARIO SIGA(08 archivos)

○ SECTOR SALUD

- Actas Padrón IPRESS-Cero Niños
 - acta Tupac Amaru.pdf
 - acta vichuri.jpg
 - Huari - Chucuna.pdf
 - Huarpa.jpeg
 - Palmacancha - Corerac - Olaya.jpg
 - Salccabamba.pdf
- S1-01
 - S1-01PADRON NOMINAL AL 31-03-2018.xlsx
- S1-02
 - Certificación SIAF-Plan de distribución Huancavelica.pdf
 - S1_02_CUADRO DE CERTIFICACION DEL PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE TR.xls
 - S1_02_TRANSPORTE_PANTALLAS_SIGA_CERTIFICACION_APROBADO.docx
- S1-03
 - reporte Sulfato Ferroso Gotas Febrero.xlsx
 - Sulfato ferroso en gotas marzo.xlsx
- S1-04
 - Patrimonio Marzo 2018.xls
 - REPORTE sismed PATRIMONIO-FEBRERO.xlsx
 - Sismed Marzo 2018.xlsx
- S1-05
 - S1-05 Reporte Recursos Humanos Evaluación Marzo 2018.xlsx
- S1-06
 - Compromiso de Gestión S1-06.xls
- S1-07
 - META_FISICA_(2018)_05_04_2018_SIGA_OK_OK_OK_HVCA_B D.mdc
 - PADRON NOMINADO.xlsx
 - S1 - 07 (INDICADOR 1 Y 2).xlsx
 - S1 - 07 (INDICADOR 3).xlsx
- S1-08
 - S1-08 MES DE FEBRERO.xlsx



- S1-08 MES DE MARZO.xlsx
- S1-09
 - Compromiso S1-09-I1 y I2 Afiliación SIS Temprana.xlsx
- SECTOR VIVIENDA
 - COMPROMISO DE GESTION A01-1
 - INDICADOR A01-1.1(03 archivos)
 - INDICADOR A01-1.2(02 archivos)
 - COMPROMISO DE GESTION A01-2(04 archivos)
 - COMPROMISO DE GESTION A01-3(04 archivos)
 - COMPROMISO DE GESTION A01-4(02 archivo)
- INFORME FINAL-CAD-FED REGION HUANCVELICA NIVEL 1.docx



ANEXO N° 02: COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA CORRESPONDIENTE A CUMPLIMIENTO DE
CONDICIÓN AT1-01A

6/2/2018

Zimbra:

Zimbra:

pazana@midis.gob.pe

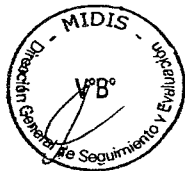
Matriz de compromiso AT01-REGION HUANCVELICA

De : Jhan Cardenas <jcardenastaipe@hotmail.com> **mié, 31 de ene de 2018 18:27**
Asunto : Matriz de compromiso AT01-REGION HUANCVELICA **1 ficheros adjuntos**
Para : calva@midis.gob.pe, Patricia Azaña Torreblanca
<pazana@midis.gob.pe>
CC : mpreciado@midis.gob.pe, aencinasb 001
<aencinasb_001@hotmail.com>

Estimados:

Remito Adjunto la matriz del indicador de articulación AT01-1A, elaborada y consensuada con las Direcciones Regionales de Vivienda Construcción y Saneamiento y Salud de la Región Huancavelica, esperando la confirmación de recepción del archivo, me suscribo a ustedes

Atentamente,



Jhan Víctor Cárdenas Taipe
COORDINADOR REGIONAL FED
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
www.regionhuancavelica.gob.pe

NOTA: No imprima este correo a menos que sea necesario. Ayúdenos a proteger el medio ambiente.



De: Alfonso ENCINAS BUSTAMANTE <aencinasb_001@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 31 de enero de 2018 17:23
Para: Camila Corali Alva Estabridis; Patricia Azaña Torreblanca
Cc: Marco Preciado Muñoz; Jhan Cardenas
Asunto: Matriz de compromiso AT01-REGION HUANCVELICA



ANEXO N° 03: VERIFICACION DE LA CERTIFICACION SIGA/SIAF DEL PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS 2018

UNIDAD EJEUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO O/SIN PRODUCTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	EG	PIM AL 15 DE MARZO	CERTIF. SIGA	%	CERTIF. SIAF	CERTIF. SIAF
0803-SALUD HUANCAVELICA	001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.3.2.7.11.2 - TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		734,177.0		734,177.0	
0803-SALUD HUANCAVELICA	001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033256 NIÑOS CON SUPLENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	1 RECURSOS ORDINARIOS	2.3.2.7.11.2 - TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		188,458.0		188,458.0	
TOTAL HUANCAVELICA					924,975.0	922,635.0	99.7%	922,635.0	99.7%

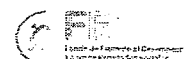
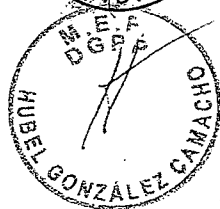
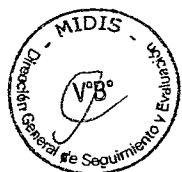


ANEXO N° 04: RESUMEN DE CENTROS POBLADOS DE DISTRITOS DE Q1 Y Q2 DE POBREZA REGISTRADOS EN EL APLICATIVO WEB DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Provincia	Distrito	Nombre Del Cc.Pp.	Muestreo Id Febrero	Muestreo Id Marzo
Acobamba	Andabamba	Andabamba	14835	22756
		Huancapite	14839	22747
		Vista Alegre	13837	22736
	Anta	Anta	14830	22727
		Huayanay-Ccolpacucho-Matamata-Tumbeschayoccc Pampa	13271	22732
		Pucaccacca	13214	22724
		Marcas	Cuñi	13834
	Marcas	Marcas	14848	22716
		San Isidro	13243	22708
		Angaraes	Anchonga	Anchonga
Pariacclla	12278			17949
Callanmarca	Callanmarca		12236	17918
	Collpa (Casirca)		12244	17942
Congalla	Chaynabamba		12349	17552
	Congalla		12327	17494
	Totora		12364	17543
Huanca-Huanca	Chaupiorcco		12186	17893
	Huanca-Huanca		10411	17586
	San Jose De Tastabamba		10439	17889
Santo Tomas De Pata	Buena Vista	12318	17581	
	Chupacc	12312	17571	
	Santo Tomas De Pata	12307	17567	
Secclla	Antamachay	12284	17480	
	Pampa Del Arco	12279	17462	
	Secclla	12280	17427	
Castrovirreyna	Huachos	Huachos	9802	17658
		Huajintay	9804	17656
		Pichota	9803	21533
	Mollepampa	Chiris	9780	17226
		Ciutay	9778	22791
		Mollepampa	9748	17651
		Ocoro	9798	17211
		Sunama	9801	17645
		Suytupampa	9796	17193
		Villoco	9800	17254
Churcampa	Anco	Cedro	12884	19747

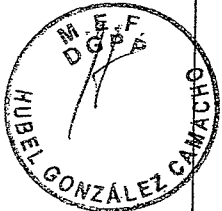


Provincia	Distrito	Nombre Del Cc.Pp.	Muestreo_Id_Febrero	Muestreo_Id_Marzo
		La Esmeralda	12892	19746
		Manzanayocc	12887	19749
		Santa Elena	12895	19745
		Union La Victoria	12886	19748
	Chinchihuasi	Callos	12824	17242
		Chinchihuasi	12805	18119
		Huachic	12825	18117
		Ñahuin Puquio	12797	18120
	Cosme	3 De Mayo De Pantuylla	13090	19728
		Chupas	13047	19731
		Cotay	13079	19733
		Santa Clara De Cosme	12903	19727
	El Carmen	Ccarhuacata	12448	19334
		Ccarhuancho	12450	18960
		Nueva Chanchara	12290	19341
		Paucapata	12449	19331
		Paucarbambilla	12291	19344
	Locroja	La Esmeralda	12958	19703
		Locroja	12945	19613
		Nuevo San Martin De Marçayllo	12951	19692
		San Pedro (Yacuhualcca)	12960	19713
		San Santiago De Accollascca	12962	19715
	Pachamarca	Ccescepata	12957	19382
		Pacchapampa	12955	19380
		Pachamarca	12942	19377
		Paltamarca	12949	19378
		Texas	12953	19379
	Paucarbamba	Acos	12910	19741
Jaucaypata		12863	19734	
Layampata		12845	18118	
Paucarbamba		12915	19742	
Santa Rosa De Pinco		12878	19739	
Huancavelica	Acoria	28 De Julio	12928	21869
		Anta	12909	21888
		Antaymisa	13463	21988
		Añancusi	13466	21839
		Ayaccocha	13467	20223
		Huallayocc	13471	21854
		Huanaspampa	12931	20244
		Lirio	12913	21898

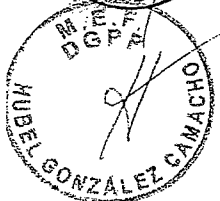


INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2018

Provincia	Distrito	Nombre Del Cc.Pp.	Muestreo Id Febrero	Muestreo Id Marzo
		Motoy	12927	21912
		Muquecc Bajo	13470	20169
		Ocopa	12933	20160
		Pucullo	12906	21891
		Troya	12925	21921
		Yachacmarca	13465	21894
	Cuenca	Cuenca	13436	21357
		Luquia	13434	20824
		Totora Jatumpampa	13431	20831
	Moya	Marquilla	13457	20148
		Quiñiri	13460	19893
		Rumichaca	13444	20136
		San Jose De Islaychumpe	13447	22796
		Tambone	13462	21995
	Pilchaca	Pampahuasi	13453	21938
		Pilchaca Viejo	13440	21974
Sebastian Barranca		13450	21932	
Vista Alegre		13443	21978	
Huaytara	Ocoyo	Ayamarca	12427	18348
		Cruz Pampa	12426	18361
		Ocoyo	12407	18339
	Pilpichaca	Pilpichaca	12454	18038
		Santa Ines Alta	12459	18158
		Santa Rosa De Chaupi	12457	18050
		Totorillas	12456	18055
	Quito-Arma	Chocorvo Arma	12317	18409
		Quito-Arma	12288	18439
	San Antonio De Cusicancha	Casacancha	10345	18246
		Cusicancha	10270	18186
		Paccha Alto	10356	18283
		Tambo De Cusicancha	10336	18265
	San Isidro	Mollecancha	12445	18390
		San Juan De Huirpacancha	12437	18363
		Tambo Cruz	12439	18382
		Yerbabuenayocc	12441	18398
	Santiago De Chocorvos	Lucmayocc	10379	18107
		Miraflores	12243	18109
		San Jose De Cuquia Apas	12277	18115
Santa Rosa De Otuto		12275	18112	
Santiago De Chocorvos		10357	18070	



Provincia	Distrito	Nombre Del Cc.Pp.	Muestreo_Id_Febrero	Muestreo_Id_Marzo
		Villa Alta De Huanas	10358	18092
Tayacaja	Acostambo	Acostambo	12323	19398
		Centro Libertad	12393	19303
		Chucuna (Santa Rosa Chucuna)	12404	19297
		Pantipata (Nueva Esperanza)	12400	19261
		Santa Cruz	12398	19252
		Vista Alegre	12397	19239
	Ahuaycha	Ahuaycha	12283	19121
		Conocc	12316	18512
		Purhuay	12286	19160
		Santa Rosa De Rayan Pata	12389	20503
		Yarccacancha	12289	19159
	Andaymarca	Andaymarca	13534	18210
		Pichiu	13526	18203
		Salviapampa	13540	18340
		Siete Heroes	13529	18194
	Colcabamba	Ccollpacucho	13174	18371
		Colcabamba	13081	18487
		Dos De Mayo	13233	18490
		Pichccapuquio	13199	18459
		Pilcos	13164	18370
		Tres De Octubre Chauquimarca	13205	18471
		Vista Alegre De Ocoro	13133	18381
	Huaribamba	Ayacancha	12434	18523
		Callacasa	12429	18522
		Changara	12443	18526
		Huanchuy Pongora (Pongora)	12442	18527
		Huaribamba	12422	18758
		Inyac (Santa Cruz De Inyac)	12435	18524
		Santa Cruz De Huayarqui	12440	18525
	Pichos	Colpa	13407	18035
Pariac		13409	18089	
Pichos		13360	18501	
San Cristobal De Puytoc		13406	18088	
Quichuas	Huacctapacco	13420	19466	
	Huallhuaypata	13423	19544	
	Juchuymarca	13418	19558	
	Occobamba Chico	13421	19526	



INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE GESTIÓN – PERIODO 2018

Provincia	Distrito	Nombre Del Cc.Pp.	Muestreo Id. Febrero	Muestreo Id. Marzo
		Quichuas	13412	19532
		San Antonio	13426	19471
		Santa Rosa De Mallma	13417	19574
	Quishuar	Jatillos	12309	18521
		Quishuar	12296	18513
	Roble	Hualhuapampa	13038	18222
		Huichccana	13048	19710
		Puerto San Antonio	13011	18173
		San Isidro	13021	18187
	Salcabamba	Ayaccocha	12696	18495
		Bella Vista Lauca	12666	18396
		Caymo	12675	18385
		Garcia Pampa	12662	18493
		Manchay	12773	18505
		Patay	12677	18388
		Salcabamba	12651	18376
	Salcahuasi	Huaccayrumi	12814	18507
		La Loma Alta	12854	18509
		Salcahuasi	12793	18504
		Urpay	12807	18506
	San Marcos De Rocchac	Huari (Los Libertadores Huari)	12783	18503
		Montecolpa	12763	18508
		San Isidro De Acobamba	12738	18510
		San Marcos De Rocchac	12713	18788
	Surcubamba	Chilcapampa Santa Lucia	13339	18864
		Pueblo Libre	13323	18831
		Surcubamba	13282	18852
		Vista Alegre	13332	18835
	Tintay Puncu	Lihuapampa	12879	18104
		Palmapampa	12872	18097
San Juan De Miraflores		12883	18103	
Tintay		12868	18098	
Total General			186	

Fuente: OGTI – MINSA con corte al 31 de marzo 2018

Elaboración: Equipo Técnico FED

